Jueves 6 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,894

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: [illegible] cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Inauguracion

La comunicacion en el dia con la Europa es ya un hecho.

Ayer se inauguró oficialmente y quedó abierta al público la línea telegráfica á Rio Grande, punto á donde llega hasta ahora el cable trasatlántico.

Mientras no se establece la comunicacion directa de Montevideo con Europa, cosa que ya sucederia si no se hubiese roto la seccion del cable hasta el Pará, mientras eso no sucede, decimos, las comunicaciones se harán por via de Rio Grande.

El mes de tiempo á que estábamos de la Europa se ha reducido á unas cuantas horas.

El tiempo y la distancia, esos dos grandes é implacables enemigos del hombre, están desde hoy suprimidos.

Conquistas portentosas del ingenio humano!

El hombre hace su entrada en el mundo, desnudo, indefenso, esclavo de sus necesidades físicas, teniendo por enemigos implacables la sed, el hambre, el calor, el frio, los elementos, los animales salvajes y el hombre mismo.

Para luchar cuerpo á cuerpo, para allanar tantos obstáculos y vencer á tantos enemigos, Dios lo ha armado con la razon y el pensamiento, alentándole con la aspiracion infinita á la perfeccion y á la felicidad.

Y así lucha durante siglos enteros de oscuridad y de miseria, de esclavitud y de barbarie, pero avanzando siempre en esa proyeccion sin límites de la civilizacion y de la libertad hasta llegar á la dominacion absoluta de la materia, puesta al servicio de sus necesidades y placeres, como una esclava obediente y sumisa.

El rayo que el génio de Franklin arrebató un dia á los cielos, será el mensagero que encadenado por un débil alambre, conduzca del uno al otro estremo del mundo el pensamiento del hombre.

El aislamiento que produce la distancia, es la fuente principal de las preocupaciones, de los odios, de las rivalidades de Nacion á Nacion, que han encendido las grandes y desastrosas guerras entre pueblos creados por Dios para vivir en el mundo como una sola familia en un inmenso hogar.

Nosotros mismos debemos á la distancia que nos ha separado hasta ayer de la Europa, el no ser conocidos sino por las mentiras y calumnias que al amparo de esa distancia han propagado los interesados en explotar nuestro descrédito, ya para sus negocios, ya para dar interés á fantásticas relaciones de viages que, sin esas escentricidades y mentiras, nadie habria leido.

Es tal la idea que por lo general se tiene en Europa de estos paises de América, que se han de sorprender grandemente de encontrar pueblos civilizados, donde solo creen existen tolderías de indios, hombres que se visten con plumas de avestruz y se alimentan con carne cruda.

Por lo que hace al comercio, á la industria, que tiene su fuente de vida en las relaciones con la Europa, no hay prevision humana que pueda calcular la influencia que en su desarrollo va á ejercer la comunicacion telegráfica.

Trasladados ante los vastos y risueños horizontes que el acontecimiento de ayer abre al porvenir de la República, enviamos al país la mas cordial felicitacion.

Hé aquí ahora el discurso pronunciado por el Presidente de la República y los telégramas trasmitidos en el acto:

Señores:

Reúnenos aquí de una manera casi inesperada, merced á la actividad de los señores Empresarios, el plausible motivo de inaugurar la línea telegráfica, que extiende, digamos así, una mano del pueblo oriental, para estrechar con emocion amistosa, las manos de todos los pueblos del mundo, y ponernos al habla con todos ellos.

Es este, pues, el motivo mas festivo, y sino solemne, grandioso que puede reunirnos aquí, señores Representantes de las naciones amigas, y señores todos los que concurris animados del deseo de acompañar al Gobierno en el momento en que va á saludar á los Gobiernos de todos los pueblos que mantienen relaciones, de la mayor importancia con el nuestro.

De hoy en adelante la América del Sud, aun en sus mas lejanas latitudes, no estará desheredada de las ventajas de que gozaban las demas partes del mundo y toma asiento distinguido en la gran sociabilidad de la civilizacion, prerogativa que le era muy merecida por los esfuerzos gigantescos que ha hecho durante medio siglo, para conquistar ese puesto.

Señores, la revolucion americana, que se propuso emancipar estas, entonces pobres Colonias, ha tenido su período de dificultades y trastornos; pero hoy empieza á recoger sus frutos en la paz, en el desarrollo de la industria, en las libertades que son un hecho no puede desconocerse, en el progreso de la legislacion, en el progreso en fin que se manifiesta en todas las empresas y muy especialmente en la que hoy inauguramos y que nos da todo reunido el título para pretender, si no gran nacion, al menos una nacion de gran porvenir.

Pocos años de vida pública como nacion independiente cuenta hoy la República Oriental, y asombra á quien imparcialmente mira hácia atrás y observa la rapidez con que ha salvado la senda que la conduce al progreso.

Confianza, pues, en que el trayecto á recorrer será mas fácil;—esperanza en que obtendremos estos resultados;—perseverancia en mantener la paz, y no está lejano ese porvenir de gloria que vislumbramos.

He dicho.

El Presidente de la República Oriental del Uruguay.

A.......

Me es altamente satisfactorio saludar á...... en el dia de una gran solemnidad para los pueblos, que desde hoy el hilo eléctrico pone en inmediata comunicacion, estrechando los vínculos de franca y cordial amistad que afortunadamente los une.

JOSÉ E. ELLAURI, Presidente de la República Oriental del Uruguay

A Su Santidad Pio IX.

Felicita por inaugurarse hoy el telégrafo que une á todos los pueblos del mundo. Que este acontecimiento avive la fraternidad entre los hombres y alcance la bendicion del gefe de la Iglesia al pueblo Oriental.

La discusion del Empréstito

Sancionada en general la nueva Ley relativa á la negociacion del Empréstito Europeo, va á entrarse como es natural en la discusion particular. *La Tribuna* indica sin embargo que es muy posible que antes se plantee la cuestion de si debe ó no considerarse vigente la Ley anteriormente votada, y si la discusion actual debe limitarse á las modificaciones respecto de las condiciones con que el Empréstito se celebre, ó si puede ponerse en tela de juicio la realizacion misma del Empréstito.

No creemos que sobre esto pueda haber razonable motivo de discusion.

Si la Cámara hubiera desechado la nueva Ley en general, es indudable que habria quedado vigente la anterior, puesto que no ha sido derogada.

Pero esto no importa negar á la Cámara la facultad de volver sobre el pensamiento fundamental del Empréstito, puesto que este pensamiento se ha reproducido en el proyecto que está en discusion.

Nosotros opinamos que, reconocida por la Ley anterior, la conveniencia de autorizar al Poder Ejecutivo para negociar el Empréstito, tal vez hubiera sido preferible que el nuevo Proyecto se hubiera limitado á proponer en aquella Ley las modificaciones que despues de haber tanteado el pulso al asunto, se creyesen oportunas; pero puesto que así no se ha tomado ese camino, es indudable que, comprendiéndose en el nuevo Proyecto la autorizacion para negociar el Empréstito, esta puede ser negada ó concedida.

Cuando hemos dicho que ahora solo se trata de modificar ó no las condiciones antes establecidas, es porque por una parte, es de suponer que la mayoria de la Cámara tenga hoy la misma opinion que hace tres meses manifestó; y por otra queriamos recordar á aquellos que sean opuestos á la realizacion del Empréstito, debian votar por la aceptacion del nuevo Proyecto en general, si no querian dejar en pié la ley anterior; de suerte que en buena lógica no debian oponerse á la aprobacion del Proyecto en general sino aquellos que, juzgasen preferible negociarlo con las condiciones antes establecidas que modificar estas para seguir la negociacion.

Tranquilícese, pues, *La Tribuna*, que es cierto que nadie ha de intentar desconocer las facultades constitucionales de la Cámara, ni el perfecto derecho que le asiste de dar su voto afirmativo ó negativo á todos y cada uno de los artículos del nuevo Proyecto, así como de introducir en ellos las modificaciones que estime convenientes.

Ahora, para que la antigua Ley quedase derogada, es cosa que seria necesario decirlo así, y que esta declaracion obtuviera la aprobacion del otro Cuerpo Legislador.

Segun el colega, cada Representante se propone introducir en la nueva Ley un artículo adicional. Unos se proponen disminuir el monto del Empréstito, otros aumentar el tipo de emision, otros disminuir las comisiones etc.

No estrañamos que haya variedad de opiniones sobre estos y otros puntos.

No se trata de cuestiones de principios ni de artículos constitucionales que todos tienen el deber de respetar.—La materia está sujeta á cálculos de cifras y á apreciaciones sobre el crédito del Estado y los arbitrios mas conducentes para mejorar nuestra situacion económica.

El objeto principal del Empréstito es el rescate de la Deuda. Hace poco se pretendió demostrar que era mucho mas económico no rescatarlas y continuar amortizándolas paulatinamente—Con este objeto se apeló á la elocuencia brutal de los guarismos.

Nosotros reconocemos que, cuando no hay error en el cálculo, las cifras tienen en efecto una elocuencia abrumadora.

Pero la esperiencia nos ha hecho tambien aprender con cuanta frecuencia se desliza el error entre esas columnas de cifras correctamente alineadas, que á primera vista parecen inflexibles como el destino. Hemos aprendido que los números, para quien sabe manejarlos, no ofrecen menos recursos de fascinacion que la retórica y la elocuencia para el escritor y el Tribuno, amaestrados en el arte de hablar y de escribir: y como nosotros no estamos muy versados en la ciencia de los números, desconfiamos de nosotros mismos y dijimos con nuestra habitual lealtad y franqueza; si los cálculos que se presentan son exactos, si están bien hechos y tienen por base datos de autenticidad indudable, los adversarios del rescate de las Deudas tienen razon. Pero desconfiamos de la exactitud de esos datos y de esos cálculos. Otros mas fuertes en esa materia que nosotros tomarán sin duda á su cargo examinarlos y analizarlos—Esperemos.

Y en efecto, ha sucedido así—Se ha deslizado la duda entre las filas cerradas de los guarismos—El señor Ministro de Hacienda en la tribuna parlamentaria y algun periódico en la prensa, han rectificado los cálculos de *La Democracia*.—Esta ha dado traslado al Sr. Z., declarando que están fundados en los datos que él presentó.—El Sr. Z. por su parte responde de sus datos, pero no hace suyas las deducciones que de ellos se sacaron.—Y el resultado de todo es convencernos de que procedimos con cordura cuando nos resistimos á dejarnos arrebatar por la elocuencia brutal de las cifras.

Pero segun la otra noche decia el Sr. Vazquez Sagastume, entre la cantidad que el Gobierno desea que le presten y la que se necesita para rescatar las deudas, hay una diferencia de tres millones de pesos.

¿En qué emplearemos estos tres millones? preguntaba el simpático orador, adversario del Empréstito.

¡Ojalá todas las dificultades económicas consistieran en saber qué ha de hacerse de esos tres millones ó de cualesquiera otros que sobrasen!

No falta por cierto en qué gastarlos con provecho

Ahí está la Penitenciaria que no se construye por falta de fondos.—Ahí está la Comision de la educacion popular, esforzándose por suplir con su noble fé, con su laudable actividad y perseverancia los escasísimos recursos de que dispone para que la nueva generacion tenga mejor escuela que la que cupo en suerte á la generacion actual—Ahí están las poblaciones importantes, pugnando por convertirse en cabezas de Departamento, y hostigando á sus Representantes para que no dejen de la mano sus pretensiones, difíciles de satisfacer por la razon que todos conocemos, y que corre parejas con la falta de pólvora que impedia hacer la salva al Comandante de aquel fuerte.

Ahí estan la seguridad individual y la propiedad reclamando que se reforme la administracion de justicia, estableciendo jueces departamentales y que se aumente la Policía.

Ahí están, en fin, las mil necesidades desatendidas por la escasez de ese poderoso elemento necesario á los hombres como á los Estados para acometer cualquiera empresa.

Pero para los hombres como para los Estados, la primera Empresa, la mas importante es la de vivir: y á esta hay que atender con preferencia á todas.

Esta imperiosa necesidad obligó al Ministro de Hacienda á proponer la venta del Mercado viejo, de algunos otros edificios fiscales y de las acciones del ferro-carril Central para cubrir de algun modo el déficit del presupuesto.

Mas de una voz se levantó para censurar esas medidas.—Entretanto no hemos visto hasta ahora ningun medio concreto y bien definido para cubrir el déficit sin apelar á ellas. Se habla de la necesidad de perseguir el contrabando; de ejercer mas severa fiscalizacion sobre el percibo de la Contribucion Directa y de otros impuestos; de moralizar la administracion.

No negamos que algo puede y debe intentarse de todo esto; pero permítasenos dudar de que el resultado sea tan satisfactorio como muchos se figuran.

Mientras los recargos de las tarifas de importacion ofrezcan gran aliciente al contrabando, este se realizará por mas empeño que el Gobierno ponga en moralizar la administracion. Y no debe perderse tampoco de vista que una de las primeras bases para moralizarla, es dotar bien á los empleados, y eso importa aumento en las partidas del presupuesto.

Reconocemos que, aun votada la Ley que está en discusion, no hay posibilidad de que vengan fondos del Empréstito á tiempo de cubrir las atenciones del Presupuesto del año presente; pero esta no es una razon para que no se tenga en cuenta la necesidad de proporcionar al Tesoro medios para atender á sus obligaciones en los años sucesivos. La prudencia aconseja no mirar solo los apuros de hoy, sino buscar si es posible los medios de evitar que se repitan.—Y como es natural que durante algunos años se resienta el estado de la Hacienda de las consecuencias de la triste herencia que le ha legado el tiempo pasado, debemos deducir de aquí que no ha de ser este el último Presupuesto en que aparezca exceso de los gastos sobre los ingresos.

El asunto se presta á extensas consideraciones. No ha de faltarnos ocasion de esponerlas, á medida que adelante la discusion en la Cámara de Representantes.

Siga la discusion y hágase la luz

Con este mismo título nos dedica un artículo *El Uruguay*, contestando á nuestras observaciones sobre el fusilamiento de Albarenque y el Comandante don Luis Eduardo Perez.

Aunque el colega promete continuar, vamos á contestarle desde ahora, pues creemos conveniente regularizar la discusion.

Y desde luego, debemos confesar que si nos sorprendió la doctrina que sentaba *El Uruguay* en sus publicaciones anteriores, sosteniendo que los gefes políticos en tiempo de guerra y en campaña pueden fusilar á cualquier bandido, sin forma de proceso ni sentencia legal, ahora nos asombra mucho mas la que desarrolla en el artículo de que nos ocupamos.

El Uruguay hace abstraccion completa de las leyes, para echar á volar su pensamiento por las cómodas regiones de la fantasía, inventando teorías, aquí desconocidas y que segun parece son *austriacas* á pesar del empeño que pone el colega en *orientalizarlas*.

Léanse los siguientes párrafos de *El Uruguay*.

«La guerra tiene sus leyes especiales, el que de ellas se separa, cometiendo actos de vandalismo, no merece indulgencia alguna.

«*El Siglo* dice: «Poco nos importa, repetimos, que se trate de bandidos famosos. La ley no hace distinciones al acordar sus garantías tutelares. Los bandidos tienen el derecho de hacer su defensa y de no ser penados sino con arreglo á la ley por el Tribunal competente.»

«Y bien, es lo que se hizo con Albarenque: fué condenado por sus jueces naturales constituidos en consejo de guerra.

«Si se hubiera hecho mucho menos no lo habríamos tomado á mal, teniendo en cuenta las condiciones del reo.

«Hay en la guerra el legítimo derecho de la represalia. Si una parte degüella los prisioneros, autoriza á la contraria para igual procedimiento.

«Si es ese un derecho indiscutible ¿nó lo seria fusilar á un bandolero que se ampara con la divisa del ejército enemigo y asesina vecinos pacíficos y soldados valerosos, que fiados del fingido compañero nada podrian temer y se entregaban indefensos?

«Son *bandidos* en la guerra, los que hacen armas contra el Gobierno para sustraerse á los Tribunales.

«Tales hombres no tienen derecho á indulgencia; son los *piratas de tierra* condenados á la pena de muerte donde sean tomados.

«Y eso era Albarenque; jamás figuró en las filas del ejército enemigo: cooperado por seis á ocho individuos, no salia de las cercanías de San José, perpetrando actos de la mas refinada barbarie.

«Cae en poder de las fuerzas de un ejército regular y se lo entrega á los únicos jueces que correspondía hacerlo.

«La pena estaba prevista por la ley.

«En nuestra opinion debió ser colgado de un árbol, como un pirata de las vergas.»

Todo esto lo dice *El Uruguay*, pero, desgraciadamente, no lo dice la ley.

Y ¿puede fusilarse á un ciudadano, sin una ley espresa y terminante que tal cosa ordene y autorice?

La doctrina de *El Uruguay* es una simple opinion individual, muy justa segun él y el comandante Perez; pero *El Uruguay* no es legislador ni el comandante Perez puede elevar sus opiniones, por mas hermosas que sean, á la categoría de preceptos legales.

Dejémonos de divagar, pues, y coloquemos la cuestion en su verdadero terreno.

Preciso es discutir con el testo de la ley en la mano.

Ese es el único argumento que puede hacerse valer para probar que el fusilamiento de un hombre no fué un asesinato.

En nombre de simples opiniones individuales no se puede arrastrar á nadie al sangriento banquillo.

¿Será cosa de tan poca importancia, la pena de muerte, para que pueda aplicarse con la misma facilidad con que se cobra una multa de un peso al que no barre el frente de su casa?

La ley, hemos de repetirlo una y mil veces, la ley, organismo inaccesible á la pasion y á la parcialidad, es la única autoridad en cuyo nombre puede fusilarse á un ciudadano.

Pruebe el Comandante Perez que no fué él, sino la ley, quien mató á Albarenque; invoque el precepto legal en cuya virtud procedió al fusilamiento y así y solo así podrá justificarse.

Lo demás es perder lamentablemente el tiempo en alegaciones faltas de toda fuerza y destituidas de todo fundamento.

El Uruguay insiste en que, *dadas las condiciones del reo*, habria sido legítimo fusilarlo con menos formalidades aun que las que se observaron.

¡Y dále con las tan citadas *condiciones del reo*!

Francamente, no seremos nosotros, por cierto los que nos detengamos á discutir sobre si Albarenque era ó no un bandolero.

Ya hemos dicho que esa circunstancia nada significa.

Qué!—¿Porque fuese un bandido tan famoso como se quiera, el jóven Albarenque, estaba autorizado para fusilarlo el ex-gefe político de San José, ó como dice *El Uruguay*, el Comandante militar de aquel Departamento?

¡Por Dios, no perdamos la cabeza, y comprendamos que *nadie, absolutamente nadie*, á escepcion de los jueces, puede declarar si un hombre es bandido y juzgarlo y condenarlo como á tal.

Las garantías de la ley alcanzan á los criminales, ya lo hemos dicho—Los bandidos tienen derecho á que se les juzgue legalmente, á que se les acuerde el derecho de defensa y á que no se les pene sino en virtud de sentencia legal de Juez competente.

Quien arrebata á un ciudadano, bandido ú honrado, estas preciosas garantías de la ley, comete atentado y se hace acreedor á represion.

¿Quién calificó de bandido á Albarenque?—¿Quién decidió de los grados de su culpabilidad y de la pena que en rigor merecia?—¿D. Luis Eduardo Perez, por su cuenta y riesgo?

¡Lucidos estariamos si semejante monstruosidad pudiera sancionarse!

Es en nombre de la ley que se pena á los bandidos y es inmoral que el mismo que los pena por haberla violado sea el primero en escarnecerla y pisotearla.

La ley decreta dos cosas para los criminales:—*garantías y penas*.

El Uruguay quiere que se les aplique lo que les es desfavorable—*la pena*, pero que al mismo tiempo se les niegue lo que constituye su mas inviolable prerogativa: las garantías.

¡Y proclámese la igualdad ante la ley, cuando así se establece la ley del embudo en toda su deforme desnudez.

¿Qué era Albarenque?

¿Era un criminal vulgar?

¿Era un oficial de las fuerzas de Aparicio?

En cualquiera de los dos casos, fué un atentado su fusilamiento.

Si era un criminal vulgar, si era un reo de delitos comunes, debió ser remitido á la capital para que lo juzgase el Juez del Crímen. Sacarlo de la jurisdiccion de su juez natural, era una violacion escandalosa de la ley.

Y si era un oficial de las fuerzas hostiles al Gobierno, tampoco podia ser fusilado, porque pasó la época en que se sancionaba el crímen vergonzoso de matar prisioneros de guerra.

Hace cuarenta años que se lucha por desterrar de la República esa bárbara práctica, y no se comprende como un diario que levanta principios liberales por bandera, pretende restaurarla y aplaudirla!

¿De dónde ha sacado *El Uruguay* la estupenda teoría de que «hay en la guerra el legítimo derecho de la represalia» y de que si una parte degüella los prisioneros, autoriza á la contraria para igual procedimiento?

¡Qué deplorable confusion de ideas!

El derecho de gentes moderno ha proscrito esas bárbaras prácticas que lo manchaban y lo corrompian; y en cuanto á la Constitucion del Estado, que no pierde su fuerza obligatoria por el hecho de haber guerra en el país; en cuanto á las leyes de la República que son las que rigen en las luchas que no tienen carácter de internacionales, lejos de consignar tan bárbaro principio, reñido con la humanidad y la civilizacion, lo anulan y rechazan.

El delito de rebelion contra la autoridad legal, agravado ó nó con actos de bandolerismo, es un delito comun como cualquier otro que debe ser juzgado privativamente por los Tribunales Ordinarios, desde que está abolido el fuero militar por la ley de 5 de Marzo de 1838.

Si degüellan las fuerzas hostiles al Gobierno, eso no autoriza á las de este á degollar tambien—Un crímen no se repara con otro crímen.—Lo que se hace es entregar á los delincuentes que sean capturados á los Tribunales ordinarios para que los juzguen teniendo en cuenta las circunstancias agravantes que concurran.

Esto es lo que dice la ley, y ante su voz no hay argumentos en contrario que valgan.

El *talion*, porque talion es y no represalia como equivocadamente le llama *El Uruguay*, la devolucion de degüello por degüello y de barbarie por barbarie, no puede legitimarse en el siglo en que vivimos.

Es la mas grande de las inmoralidades.

Sostiene *El Uruguay* que Albarenque era un *pirata de tierra* y por consiguiente debió ser colgado de un árbol sin mas trámite en el acto de ser capturado, como son colgados los ladrones del mar, de las vergas del buque que los coje.

¡Lástima grande que *El Uruguay* se olvide siempre de citar la ley en que funda sus opiniones!

Lo de *pirata de tierra* es una originalidad que tendrá mucha gracia pero que está destituida de todo fundamento, por que los procedimientos sumarísimos decretados *por algunas naciones* (no por la nuestra) contra los *piratas*, se fundan solo en la circunstancia de hallarse el buque de guerra que hace la captura en medio de la soledad de los mares, sin proteccion alguna y corriendo el peligro de ser atacado nuevamente por otros piratas.—En medio de la ciudad de San José no sucedia esto.—No estaba comprometida la seguridad de la plaza, ni corria peligro alguno su guarnicion, por el hecho de juzgar á Albarenque con todas las formas y las garantías de la ley, en vez de fusilarlo sobre tablas.

Pero, aparte de todo esto; admitiendo que Albarenque fuese en efecto un *pirata de tierra*, sostenemos que era un atentado colgarlo de un árbol, porque la Constitucion no hace distinciones cuando dice: «ninguno debe ser penado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Discutir sobre si Albarenque era ó no un *pirata*, es tan innecesario é inconducente, como discutir sobre si en Quinteros hubo ó no capitulacion.

A nosotros poco nos importan esas circunstancias. El fusilamiento de Albarenque será criminal siempre que se pruebe que no fué decretado por tribunal competente.

Y en cuanto á Quinteros, ¡qué importa que no hubiese capitulacion!—Basta el hecho de haberse fusilado prisioneros de guerra; basta el hecho de haberlos juzgado en un verdadero *juicio por comision*, es decir por medio de un Consejo de Guerra; basta el hecho de haber arrancado á los presos de la jurisdiccion de sus jueces naturales, los tribunales ordinarios, para decidir que aquella hecatombe fué un crímen inaudito.

La regla general es la jurisdiccion ordinaria, abolido como está todo fuero personal.—La excepcion es la jurisdiccion militar.—Y para que exista una escepcion al derecho comun, es preciso que haya una ley que espresamente la establezca.—Muéstrenos, pues, esa ley *El Uruguay*, y pruebe así que Albarenque podia ser juzgado en Consejo de guerra.

Pero no lo hará ni podrá hacerlo el colega, porque la ley de 1838 está vigente y porque sus preceptos son demasiado sencillos y claros para que puedan amoldarse á interpretaciones arbitrarias.

El Comandante Perez violó las leyes y atentó á las garantías individuales.

Probado, como está semejante hecho, ese ciudadano está inhabilitado para ser delegado de un Gobierno moral.

Esperamos el nuevo artículo que nos ofrece *El Uruguay* y deseariamos que en él nos diga algo de la *pena de azotes* prohibida terminantemente por la ley y aplicada sin embargo, segun se denuncia, por el Comandante Perez, á los compañeros de Albarenque.

En apuros se ha de ver, á nuestro juicio, quien quiera sostener que tambien estuvo en su derecho el comandante Perez al aplicar, *legalmente* sin duda, una pena proscrita y reprobada por las leyes.

La ley dice que nadie puede azotar. Sin embargo, un Gefe Político dá azotes.

Echense Vds. á buscar el modo de justificar esto y de establecer una conciliacion entre las prescripciones de la ley y la conducta de ese funcionario!

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 5.

«Está ya establecida la comunicacion telegráfica del Rio de la Plata, con Rio Janeiro, Europa y Norte América.

El comercio y la República toda debe estar de felicitaciones.

Hé ahí los primeros telégramas.

A Augusto Riecke.

Un abrazo á todos los compañeros en la organizacion y en la lucha para llevar á cabo la obra que hoy inauguramos.

Andrés F. Lamas.

A S. M. el Emperador del Brasil.

Rio de Janeiro.

Andrés Lamas, Andrés F. Lamas y Pedro S. Lamas, concesionarios de los telégrafos Platino Brasilero, presentan sus mas respetuosos homenajes á S. M. el Emperador y le agradecen la alta proteccion con que se dignó favorecer la obra que iniciaron y que hoy liga con vínculo de paz y de recíprocos beneficios á los pueblos que unidos por la alianza de 1851, afirmaron las bases de la política liberal que abrió estas regiones á todas las corrientes del progreso humano.

Al señor Consejero Teodoro Machado Freire Pereira da Silva.

Rio de Janeiro.

Saludo agradecido al ministro que refrendó las concesiones brasileras que hoy producen el servicio telegráfico universal que se inaugura en el Rio de la Plata.

Pedro S. Lamas.

Al Sr. Consejero Paulino José Soarez de Souza.

Rio Janeiro.

El 3 de Febrero de 1852 entró el Rio de la Plata en las vias de la libertad y del progreso, y al celebrar el que hoy crea un nuevo vínculo entre nuestros países, recuerdo con cariñoso enternecimiento al eminente estadista, mi ilustre y querido amigo el señor Vizconde del Uruguay.

Andrés Lamas.

Al Marqués de San Vicente.

Saludo en este dia al ilustre Consejero de Estado que cooperó tanto á la realizacion de esta grande obra prestando su apoyo á los jóvenes iniciadores de ella.

Andrés F. Lamas.

A la Direccion de la Compañía Platino-Brasilera.

Rio Janeiro.

Felicito á la Direccion de esta gran empresa por la realizacion del pensamiento que tan fecundos resultados ha de producir para el Brasil y para toda la América del Sud, la supresion de las distancias.

José C. Gomez.

—

Andrés Lamas, Presidente, Constat Santa María, E. Bergmann, miembros de la Comision Fiscal, saludan cordialmente á los señores del Directorio General de la Compañía Platino-Brasilera.

—

Al presidente de la Bolsa.

Rio Janeiro.

Aprovecha este acontecimiento feliz para agradecer por su conducto, al comercio de esta plaza por el apoyo que le ha prestado para llevar á buen fin la negociacion de esta grande empresa.

Andrés F. Lamas.

INAUGURACION SOLEMNE

Acaba de señalarse el dia de mañana para la inauguracion solemne del telégrafo que nos liga con todos los pueblos de la tierra.

Hé aquí el decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.

Estando ya lista la línea telegráfica que liga la República al Brasil, Europa y América Setentrional.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° La inauguracion oficial tendrá lugar en el dia de mañana 5 del corriente á las dos de la tarde.

Art. 2.° La inauguracion se hará por el Presidente de la República en su salon, acompañado de los Sres. Lamas iniciadores y concesionarios de los telégrafos Brasileros y de los representantes de las compañías que han construido las líneas que entran en el servicio internacional.

Art. 3.° Serán invitados á ese acto, los Ministros de la Corte Suprema, los miembros del Congreso, cuerpo diplomático, el gobierno de la Provincia, el cuerpo consular y la Cámara Sindical de la Bolsa en representacion del comercio.

Art. 4.° En el momento en que espida el Presidente de la República el primer telegrama con que inaugure el servicio internacional, y que será dirigido á S. M. el Emperador del Brasil, será anunciado por una salva de 21 cañonazos, hecha por la artillería de tierra y contestada por los buques de la escuadra nacional.

Art. 6.° Al efectuarse la inauguracion, el Presidente de la República, anunciará al de la República de Chile por la línea trasandina, que queda abierta por el Rio de la Plata, la comunicacion telegráfica del Pacífico con todos los paises del Atlántico.

Art. 7.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias.

Mañana se considerará en la Cámara de Diputados de la Nacion, la solicitud de intervencion nacional á la Provincia de Jujuy, hecha por el ciudadano don Teófilo S. de Bustamante.

Tambien se tratará de la eleccion de un Diputado de la provincia de la Rioja.

El dictámen de la Comision de Poderes aconseja la nulidad de dicha eleccion.

El miembro informante de la Comision de Negocios constitucionales, que sostendrá el dictámen de «Archívese» aconsejado en la cuestion relativa á la intervencion, es el Dr. D. Rafael Igarzabal.

El debate ofrece ser interesante.

—El sábado á la tarde transitaba por la calle de Chacabuco una jóven como de diez y ocho años de edad, y al llegar á la esquina de Chile, fué detenida por dos individuos mal entrazados, que tomándola de los brazos le arrancaron unas caravanas de valor que llevaba y se pusieron en fuga.

La niña no atinó sinó á entrarse á una casa inmediata, tan luego que se vió libre de los ladrones.

El dueño de la casa salió enseguida á buscar un vigilante; pero todo fué en vano; los ladrones se fueron y la autoridad no apareció.

Unas cuantas horas antes de este suceso, á otra señora que caminaba por la calle Perú, entre las de Méjico y Chile, le fué arrebatado el tapado, por un individuo que pasaba cerca de ella á caballo.

Cuando fué á dar parte á un vigilante, no encontró á ninguno.

¿Si estos escándalos se cometen á la luz del dia sin que la autoridad aparezca para nada, cuántos se cometerán de noche y en los barrios mas apartados?

Con razon la policía oculta todo á la prensa imparcial, y algunos comisarios amenazan al vecindario si da parte á la prensa independiente.

—Se ha dicho que una de las casas de comercio que fué declarada en quiebra el sábado, habia tomado al Banco Argentino en fuertes sumas.

Procurando informes, hemos sabido ayer que tal rumor no tiene fundamentos y que el Banco Argentino no ha sido comprometido.

Se nos ha aseverado ademas, que esa casa bancaria ni negocios sostenia con las casas fallidas.

—El Gefe Político de «Cruz del Eje» ha pasado una nota al Gobierno de Córdoba, en la que le participa que el 26 á las 8 de la noche, ha invadido una partida de salteadores en la costa de las Salinas, estremo noroeste de ese departamento, matando, robando y causando horrores que la pluma se resiste á narrar.

La partida ha sido mandada por el bandido Santos Guayama que tiene su guarida en un desierto, entre las provincias de la Rioja y Catamarca, lindante con esta, y cuya casa y paradero conocen varios coroneles de la Nacion, y un ex-Ministro Nacional, y acaso el Sr. Presidente por la amistad que lo liga á ese ex-Ministro.

Han degollado á D. Florencio Gonzalez, honrado padre de familia; han baleado á un hijo de este y el resto de la familia ha librado de correr la misma suerte por intercesion de uno de los mismos bandidos.

Tres salteadores muy conocidos son los que han servido de baqueanos á la horda de forajidos. Los tres son hermanos y se llaman Pedro, Mercedes y Cipriano Romero.

Hace bastante tiempo que el bandido Guayama permanece tranquilo en la guarida sin ser perseguido por nadie.

El mismo Gefe Político espone en su nota, que en tiempo oportuno dió aviso al Gobierno anterior, dándole sus vistas al respecto, y no obtuvo contestacion alguna.

Cree que es indispensable armar una partida respetable, para que vuelva la tranquilidad al vecindario, pues se halla tan alarmado, que no hay un solo hombre honrado y propietario que no abandone su hogar, por no tener garantía alguna para la vida y para sus intereses.

Ahora bien: los cómplices de Guayama se pasean por las calles de Buenos Aires ostentando espadas y galones que nunca debieron asociarse á este degollador implacable, que tantas veces se ha creido muerto y que tantas ha vuelto á aparecer consumando crímenes horribles, como el de ahora.

Hay en Buenos Aires gefes del ejército de línea que no tienen reparo en declarar en público que se han carteado con la mujer de Guayama; que vive en una estancia, conocida de esos mismos gefes, en la que Guayama pernocta á menudo y en la cual descansa de sus salvages peregrinaciones.

Esa estancia está en los Llanos de la Rioja.

Dichos mismos gefes no han tenido embarazo en avisar otras veces que esa mujer, la famosa concubina del famoso bandido, les ha ofrecido el concurso de Guayama y de doscientos ganchos á favor de un candidato á la Presidencia.

Poco despues de este ofrecimiento, aparecia Guayama al frente de sus doscientos cómplices, peleando en union con fuerzas de línea á un Gobierno legal...

Esas fuerzas, que debieron haber asegurado al reo de cien delitos, le han abierto la puerta de la Frontera de Córdoba!...

Estos hechos, de una verdad incontestable, no necesitan comentarios.

—Se nos informa que en «San Antonio de Areco» se han cometido dos asesinatos. En un puesto en el que habitaba una señora anciana, D.ª Dudecinda Celis con un jovencito, su peon, el sábado por la noche se presentaron *varios desconocidos* y despues de forzar las puertas del rancho, se entraron en él, intimando á la pobre señora declarase dónde tenia oculto ó guardado el dinero que poseia.

No satisfaciendo los deseos de los *desconocidos*, estos dieron muerte á la anciana, como tambien á su peon. Degollados ambos, los asesinos prepararon una hoguera con toda la leña que pudieron reunir, y despues de haberla encendido, colocaron los dos cadáveres dejándolos al abandono de su total consuncion.

Hasta estos momentos, en que escribimos estas líneas, no se ha podido descubrir á los asesinos.

La intencion del robo, no fué sin conocimiento anticipado, pues la anciana poseia 30,000 $ mc. los que aseguran han sido encontrados debajo de unos cueros lanares que tenia colocados al lado de su cama.

Es indudable, que los tales *inquisidores*, tenian relacion con la víctima ó vivian por los contornos del puesto donde se ha consumado tan bárbaro crímen.

—Con fecha 25 de Julio del corriente año, comunica oficialmente al Gobierno los detalles de la invasion de indios que tuvo lugar el 11 de Julio al partido de ese nombre.

Una vez mas se prueba que el servicio de fronteras es deficiente, mientras aquí estamos tropezando en cada esquina con soldados de línea.

Los héroes en esta jornada han sido simples guardias nacionales, y entre ellos un oficial, el teniente primero D. Gregorio Torres.

Los indios invasores eran solo *veinte y seis*.

Han asesinado á *siete* peones de los que recorrian los campos encerrando haciendas.

Llevan un botin de mas de *mil* animales yeguarizos.

D. Justo Sanchez, comandante del Saladillo, reunió algunos guardias nacionales que puso á sus órdenes el comandante militar de Alvear, señor Roque Robles, y persiguió á los indios hasta la línea de frontera, donde dió cuenta del objeto que lo llevaba, á la tropa de las líneas.

Resultó que los indios entraron y salieron sin ser sentidos en las líneas de fortines.

La guardia nacional, montada malamente por el estado de los campos no ha podido hacer nada mas.

El parte oficial á que aludimos recomienda á la consideracion del Gobierno al teniente 1.° D. Gregorio Torres, que con heróica bravura cargó solo á cinco indios en el campo donde le habian tomado á su capataz y un peon.

Este capataz estaba ya mal herido con un lanzazo.

El teniente Torres sostuvo heróicamente la lucha y no solo derrotó á los indios, sino que rescató al capataz herido y al peon cautivo.

Los partidos de Alvear y Tapalqué son protegidos por una fuerza á órdenes del capitan Regisnaldo Ferreira, la que hasta ahora no ha producido buenos resultados por faltas que se atribuyen á su situacion.

El autor de la nota que tenemos á la vista cree conveniente y aconseja al Gobierno situar esa fuerza en el parage conocido por *Tapera de Barrios*, donde hay casa con techo de fierro para abrigo de la fuerza y donde solo seria necesario construir un foso para mayor seguridad.

Dicha *Tapera de Barrios* está situada entre los puntos *manantiales, Catorce jagüeles y Gaceta*, dónde no han faltado las aguadas en esta seca y por dónde tienen que cruzar los indios, casi forzosamente.

Ademas, el vecino D. Prudencio Sosa ofrece un cañon, que tiene en su estancia, y con el cual podria hacerse señales á los fortines desde el punto indicado.

—Tomamos de *La Nacion*:

Hé aquí el acta presentada por la comision de la Bolsa de Comercio y la contestacion que ha merecido del Gobernador de la Provincia. Esa contestacion sienta la disposicion en que está D. Mariano Acosta para garantir la vida de los ciudadanos y librar á esta sociedad de la banda de ladrones y asesinos que están cubriéndola de luto y de vergüenza.

Buenos Aires, Julio 30 de 1874.

Señores de la Cámara Sindical de Comercio.

Los abajo firmados, designados en la asamblea general del dia 27 del corriente, para acercarse á manifestar al Sr. Gobernador de la Provincia, la situacion intranquila del grémio comercial, reunido ese dia con motivo del salteamiento de la casa del Sr. Lanúz, se apersonaron al despacho del Sr. Gobernador, en cuyas manos pusieron el siguiente escrito en qué resumieron el alcance de su cometido.

Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Acosta.

Buenos Aires, Julio 29 de 1874.

Comisionados por gran número de comerciantes de esta plaza, para manifestar á V. E., que el crímen perpetrado en casa del señor Lanúz, transmitido á Europa con los coloridos que le prestaran las diversas apreciaciones que de él se han hecho, perjudicarán hondamente al crédito de este mercado, infiriendo daños de consideracion á nuestro comercio, si á la vez no se entendiera allí, por un acto cualquiera de la autoridad que tales crímenes no pueden cometerse impunemente en estos países; y penetrados nuestros comitentes de que V. E. participa del mismo convencimiento nos envian á espresar su confianza en que V. E. sabrá disipar esas alarmas y confundir esas apreciaciones con hechos inmediatos.

Al mismo tiempo, nuestros comitentes quedan esperanzados en que V. E. hará de modo que desaparezca la alarma que ese hecho inaudito ha lanzado sobre nuestro gremio, con especialidad, por su premeditacion ó increible osadía.

Llenando así nuestro cometido y confiando en que el gobierno de V. E. sabrá dar cima á sus deberes en esta emergencia, nos es honroso suscribirnos de V. E. seguros servidores.

Thomas Armstrong—P. M. Nougier—Alejo Arocena—Federico Cibils—Juan José Mendez—Ricardo Lezica.

Despues de imponerse del contenido de esa nota, el Sr. Gobernador habló en términos generales sobre los siguientes tópicos.

Que el objeto de que se trataba era de resorte puramente policial.

Que los presentes debian recordar el adelanto que habia alcanzado el servicio policial entre nosotros por los años 71 y 72.

Que los partidos políticos en lucha, afiliando á los policianos, habian desorganizado cuanto se logró entonces en órden á organizacion, alejando del servicio á los que temieron que se cumplieran en ellos las amenazas de muerte, que contra la policía y sus servidores lanzó la prensa durante la contienda electoral.

Que lo que él recomendaria á los allí presentes, y á todo el comercio, era la cooperacion á los guardianes del órden, reclamada por los recientes edictos policiales.

Que relativamente al caso que daba ocasion á la entrevista, se habia hecho cuanto era dado con elementos deficientes, repitiendo, que los elementos de la policía de seguridad disminuidos y desorganizados por la accion disolvente de la lucha electoral, recien se estaban reorganizando; pero que, aun así, se proseguia la indagacion dentro y fuera de la provincia á fin de ver si se podia lograr poner de manifiesto el crímen y los móviles de los asesinos.

Terminado así nuestro cometido, hacemos saber á vdes. el resultado, para que se sirvan comunicarlo al grémio comercial, de quien fuimos delegados á ese objeto.

Con este motivo saludan á vdes. atentamente:

Thomas Armstrong—Federico Cibils—P. M. Nougier—Juan José Mendez—Marcos Demarchi—Alejo Arocena—Ricardo Lezica.

Paraguay

Situacion política.—El Sr. Rivarola.—Proyecto de ley para el establecimiento en el Paraguay, del Código Velez Sarsfield.—Medidas de salubridad.—Nueva fábrica.—Archivero general.—Noticias varias.

En política todo tranquilo. D. Juan B. Gill que será el futuro Presidente—parece que quiere purgar la administracion en todos sus ramos, de bribones, hipócritas, nulos é intrigantes: el mismo ha hablado á los diarios que tanto lo elogiaban, que no estaba dispuesto á ser barlado con tanta adulacion inusitada y exagerada—así pues, se moderaron los especuladores, adulones.

Jovellanos, Serrano y Escobar están completamente desacreditados—de nadie, ni de los mismos brasileros merecen confianza—lo que les tienen es desprecio.

Se cree con generalidad que el Sr. Gill hará un gobierno regular; inspira confianza.

En cuanto al abatimiento del país es grande, muy grande y árdua será la tarea del gobierno para reorganizar algo que asegure el órden, por que los sacudimientos que ha sufrido aquel país, todo lo ha conmovido y trastornado: desde la caida moral, hasta la ruina de la fortuna pública y privada.

El comercio ha salido de sus condiciones de perplejidad, y se nota alguna animacion.

Paz y órden es lo que necesita el Paraguay.

Inmensa será la responsabilidad del Sr. Gill, si como se espera no hace en el gobierno todo, todo el bien posible—con patriotismo, con energía y honradez.

—Ha llegado á Corrientes D. Cirilo A. Rivarola el ex-presidente del Paraguay que arrojó la primera piedra del escándalo y del mal, disolviendo la Cámara Legislativa.

Un miembro de la Cámara de DD., el Sr. Haedo, ha presentado á las Cámaras Paraguayas para su consideracion y sancion, un proyecto de ley por el cual se declara en vigencia desde el próximo año de 1875 el Código Argentino redactado por el Dr. Velez Sarsfiel, y derogándose en consecuencia desde esa fecha los códigos españoles.

Propone tambien el nombramiento de una Comision que se encargará de confeccionar un código de procedimientos y un reglamento de Justicia.

La Libertad de la Asuncion ha acojido con fervor este pensamiento y se ocupa de demostrar con sus editoriales, las conveniencias que hallará el país en estas reformas, que se hace indispensable introducir en el antiguo código civil.

Tambien se ocupan en la Asuncion de promover medidas de salubridad é higiene pública, indispensables en los climas ardientes, sobre todo en las condiciones en que se halla la capital del Paraguay.

—D. Sabas Riquelme ha establecido en la Asuncion una gran fábrica de caña y licores del Paraguay que se recomiendan por sus buenas calidades.

—De *La Libertad* de la Asuncion, tomamos las siguientes noticias:

El archivo nacional, despues de la muerte del señor Palacios, ha quedado sin archivero en el mayor abandono. Al fin, el Gobierno, haciéndose cargo de las reclamaciones de la prensa al respecto, ha tomado sus medidas para nombrar provisoriamente un archivero general.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA—Cónstanos que serán nombrados para Adjuntos los Dres. Aceval é Iturburú. Compuesto de tres letrados, es indudable que mucho mejorará el Tribunal, pues que el doctor Machain solo, teniendo que luchar con compañeros legos, poco podia hacer, á pesar de su buena voluntad y capacidad.

DONACION—El señor gefe político D. Emilio Gill ha hecho donacion á la biblioteca pública de 25 volúmenes de obras de derecho y literatura.

Es un buen auxilio para la biblioteca y seria bueno que lo imitasen aquellos que están en el caso de hacerlo.

NOMBRAMIENTO—Fué nombrado secretario de la Cámara de Diputados el señor D. Juan Lalanne.

Es un acertado nombramiento, pues á mas de su capacidad, milita en favor del señor Lalanne el haber servido en la secretaría hace mas de tres años siempre con asiduidad é inteligencia.

ADOQUINADO—Fué aprobado por las Cámaras de Diputados el proyecto del señor Alcorta, sobre adoquinamiento de las calles de esta capital; constándonos que empezará sus trabajos el señor Alcorta 15 dias despues de aprobado el referido proyecto.

RUMORES GRAVES—Hace dias corre la voz que fué asesinado alevosamente el alferes brasilero Juan Barbosa Noguera Rosa, sin que se haya podido descubrir hasta hoy la verdad del hecho, á pesar de las diligencias que se han hecho.

Ahora nos dicen que un muchacho paraguayo declara que lo habian efectivamente asesinado, y que hasta le habian cortado las piernas para enterrarlo: era querer hacernos éco de esa noticia, que por sí tiene el fundamento de la desaparicion del referido Alférez, pedimos á la policía active las diligencias para el descubrimiento del referido muchacho.

La guerra en España

(*Traduccion del «Times.»*)

De la descripcion que nuestro corresponsal especial nos envia de la batalla dada en las inmediaciones de Estella, resulta que el ejército nacional ha sido rechazado. Cúlpase de ello á defectos en la administracion militar y á la inclemencia de la estacion que inundará los campos y caminos con lluvias torrenciales; pero el hecho está admitido. Segun algunas versiones, los movimientos del general Concha fueron bien dispuestos, y en gran parte, de feliz éxito.

Dirigiéndose del Sud contra Estella, maniobró con el objeto de cortar la retirada á los carlistas, y el efecto de estas medidas estratégicas fué que de haber sido aquellos forzados á abandonar sus posiciones, hubiéranse visto indudablemente en la necesidad de rendirse. Pero sus líneas no solo no fueron forzadas, sino que por el contrario las conservaron y aun atacaron el ejército nacional por varios puntos, poniéndole en grande aprieto.

Nuestro corresponsal, hablando de la accion en que cayó Concha, dice que las fuertes lluvias pusieron muy resbaladizo el suelo, y que cuando las columnas de ataque llegaron á las trincheras «estaban las tropas exhaustas de fatiga, y su desórden no les permitia resistir cargas á la bayoneta.» Esto esplica suficientemente la clase de resistencia que se les opuso.

Los carlistas bajaron de sus posiciones, y tornaron á subir al cerro, en donde fueron colocadas dos baterías. Entonces el general Concha púsose á la cabeza de las tres solas compañías útiles, y de un escuadron de caballería, y avanzó con ánimo de detener á los carlistas. En una palabra, las tropas nacionales fueron derrotadas en su ataque á las trincheras de Muro; fueron atacadas á su vez por los enemigos y derrotados; los carlistas avanzaron: solamente algunos regimientos estaban en condicion de oponérseles, y á la cabeza de estos cayó el general Concha.

La inminencia del peligro esplica por que el anciano gefe quiso guiar en persona á su soldados y exponerse á una muerte casi segura. Sus tropas habian sido «rechazadas por tercera vez y era necesario contener el avance de los carlistas.» Temia que su ejército [illegible] arrojado del campo en desórden y desconcertado todo en su plan de campaña.

Atribúyese este desastre á la mala administracion militar. El ejército carecia de provisiones, y por consecuencia, estaba fatigado y desmoralizado. El general en gefe queria iniciar el ataque el dia 26; pero esperaba un convoy de víveres que no llegó.

Nuestro corresponsal nos dice por telégrafo, despues de la batalla, que las tropas habian esperimentado terribles fatigas y sufrimientos, por no haber recibido provisiones en tres dias

El general Echagüe se retiró porque no habia abrigo para hombres ni bagajes; porque hacia tres dias que se carecia de víveres y no se tenia noticia de su próxima llegada; y porque faltaban municiones Por estos incidentes podemos darnos cuenta del curso de la campaña. Dos cosas, ambas de gran importancia parecen indicadas en la narracion de estos sucesos. La primera es que mucho queda para hacer todavia para que el ejército nacional llegue á ser la perfecta máquina militar, indispensable para obtener buen éxito en contienda tan difícil.

Las tropas cuyo mando asume el general Zabala tienen por delante una tarea en la que las legiones mas valientes, dirigidas por los generales mas hábiles, han hallado antes de ahora la desgracia. Tienen que desalojar de sucesivas trincheras un ejército de paisanos fanáticos que pelean en sus propias montañas y mandados por hombres para quienes la derrota es mas que ruina. Perfecta disciplina, larga práctica de la guerra, y con entusiasmo ardiente por la causa que defiende necesita en tal caso el ejército nacional. Las tropas de Concha y de Zavala difícilmente pueden reunir todavia estas condiciones. El testimonio universal prueba que ha habido admirable mejoramiento en el ejército desde que se dió de mano á las anárquicas locuras del año anterior; y que la administracion de Concha especialmente ha convertido en soldados á miles de reclutas.

La máquina tan esencialmente desarreglada, habia comenzado á funcionar una vez mas; pero han de pasar meses para que España posea un ejército como el que los generales de la reina Isabel mandaban antes que la guerra de Cuba y los celos democráticos lo hubiesen destruido.

El otro defecto causará todavia menos sorpresa; el ejército parece haber sido miserablemente racionado. Cuando el general Concha estaba haciendo los preparativos para la campaña que abrió la semana última, se nos tenia acostumbrados á oir hablar de las dificultades con que tropezaba para conseguir provisiones y medios de trasporte. Por supuesto nada se sabia acerca de un abastecimiento; pero sabíase perfectamente que el pago de los soldados haciase con irregularidad y que algunas veces no se les pagaba absolutamente nada.

Pudiera pensarse, pues, que cuando llegare el momento de obrar, el gobierno cuidaria de tener todo arreglado. Que «Navarra iba á ser el teatro de la guerra, y Estella el punto objetivo del ataque, sabíase muchas semanas ha. España es ahora un país muy bien dotado de medios de trasporte, y la atraviesa un gran ferro-carril que puede llevar víveres de todas partes de la península á las provincias del nordeste.

El ejército, aunque numeroso, no es desproporcionado á las exigencias de la empresa ni á los recursos de la nacion. Deber de los ministros era, y ciertamente en su mano estaba, proveer lo necesario á fin de que el ejército no careciese de nada en el momento decisivo. Veinte y cuatro horas pudieran bastar para estinguir las esperanzas de los carlistas y decidir del futuro gobierno de España.

Si los carlistas hubieran sido arrojados de Estella; mas aun, si se les hubiera cortado la retirada y forzándolos á rendirse en masa, la insurreccion habria degenerado en una guerra de guerrillas, sin importancia alguna mas allá de los límites de la provincia, y sin exigir mayores sacrificios á la nacion. Semejante resultado merecia sin duda algunos dias de eficaz administracion. En donde esto se echa de menos, debemos suponer que ó existe una gran negligencia en los altos dignatarios, ó que el mecanismo para abastecer el ejército está inservible ó nunca existió: esta última es la solucion probable. El general en jefe habia reconstituido este ramo del servicio público de una manera deficiente y el primer movimiento de avance del ejército sobre el Ebro, cayó en confusion. El accidente ha sido fuerte y escandaloso, pues la distancia es tan solo de algunas millas, y no hay dificultad en el trasporte. Ciertamente que la pintura del ejército nacional, tenido sin provisiones un dia tras otro, y lanzado muerto de hambre, contra las baterías carlistas, basta y sobra para excitar una facultad de indignacion mas perezosa que la que se supone á pechos españoles.

El resultado de los últimos encuentros prolongará la guerra por algun tiempo, tal vez por algunos meses. El ejército nacional á lo que parece, no ha sufrido sérias pérdidas en hombres, su material está intacto; está seguro en sus posiciones, y no hemos oido siquiera que los carlistas meditasen atacarle. El general Zabala ha alojado sus tropas en las aldeas cercanas al sud y al este del pueblo, en tanto no crea conveniente reanudar las operaciones, y los carlistas, han retrocedido á sus líneas. La pelea volverá á comenzar dentro de poco, probablemente en las mismas condiciones en que tuvo que obrar el general Concha; pero no se puede negar que el efecto moral de la toma de Somorrostro y de la salvacion de Bilbao está casi anulado. Los políticos y los tácticos que examinen el asunto friamente como un problema interesante, verán que la causa carlista ha perdido terreno con firmeza, y que solo un término puede tener una insurreccion que jamás pudo abrirse paso fuera de sus montañas nativas escepto en empresas salvajes y sin objeto.

Pero los soldados no miran su obra á la luz de la filosofía. Engríense con la victoria presente y desaliéntanse con un revés, por mas que comprendan que los que vengan despues han de obtener el desquite. Las tropas del general Zabala no pueden menos de estar sugetas á estas impresiones. Los soldados de la actual campaña, á dos derrotas en Vizcaya y la última delante de Estella, solo pueden oponer la única gran victoria obtenida cuando Concha apareció en la escena. Deben hallarse mas que nunca convencidos de la obstinacion del enemigo y de las dificultades de su propia empresa, y mas que nunca necesitan de la confianza que inspira un hábil general y del entusiasmo que crea una causa definida. Lo primero esperamos que se lo ofrecerá el general Zabala: hállase en posesion del plan de su antecesor, cuenta para guiarse, con los consejos de sus colegas del gobierno y tiene á su espalda todos los recursos de España.

Así las cosas, las naciones vecinas están en el deber de ayudar en lo posible al restablecimiento de la paz. Estáles vedada la intervencion, que aun justificada seria imprudente, pues «*siendo lo que es el Español*, atraeria sobre ellos hasta el odio del mismo partido á quien favorecieren. Pero deben por humanidad, evitar todo lo que pudiera alentar á una insurreccion que desesperada del triunfo final, hácese cada dia mas salvaje y mas sanguinaria. Asevérase positivamente que la connivencia (podríamos decir el apoyo) de Francia con los carlistas, ha producido estos trastornos en el vecino Estado; y esa es una grave responsabilidad para cualquier gobierno que en ella incurra.

Noticias de Europa

Las recibidas ayer alcanzan por los diarios de Lisboa al 13 del pasado y por el cable trasatlántico al 31 del mismo.

Hé aquí un resúmen de ellas:

Continúan los enredos y las intrigas de los partidos en Madrid, y en el ejército del Norte, bajo el mando de Zavala, las disposiciones para empeñar la lucha con mayor encarnizamiento aun.

Las fortificaciones de Bilbao se activan, para poner esa briosa ciudad al abrigo de alguna tentativa de los carlistas; por igual motivo fué reforzada la guarnicion de Santander.

El Gobierno de Madrid nombró comisiones de beneficencia particular en las provincias de Alicante, Avila, Baleares, Cádiz, Córdoba, Huelva, Huesca, Lérida, Oviedo, Sevilla y Teruel.

El general en gefe del ejército carlista Dorregaray dirigió á las naciones estranjeras un *memorandum* atribuyendo á los soldados republicanos toda clase de atropellos, tropelías y atrocidades y declarando que haria de entonces en adelante guerra sin cuartel.

En presencia de esto el ministro Ulloa se vió obligado á dirigir una circular á los representantes de España en los paises extranjeros, protestando enérgicamente contra las falsedades publicadas por el famoso caudillo del pretendiente.

Cayó en poder de una cuadrilla de salteadores el inglés Hacelden: los facinerosos exigian un millon de reales por el rescate. La familia ofreció la mitad, pero probablemente tendria que ceder.

En diversas provincias hubo pequeños encuentros con los carlistas, saliendo vencedores los liberales. Figueras estaba aun cercada por aquellos.

Debia partir con brevedad para el Norte, á fin de ejercer un mando importante, el bravo general Primo de Rivera.

En un despacho de Madrid, del 11, se dice que el gobernador de Badajoz detuvo y apresó varias cajas, que contenian dos ametralladoras, cápsulas y balas, procedentes de Lisboa. Esta noticia, entretanto, no tuvo confirmacion.

Los diversos incidentes parlamentarios de que no ha dado cuenta el telégrafo, ocurridos en la Asamblea Nacional de Versalles, tuvieron origen en la sesion del 4, en que el diputado Lucien Brun, de la estrema derecha, preguntó al vice-presidente del Consejo, si la suspension del diario *L'Union* fué debida á haber publicado este diario el manifiesto del conde de Chambord, de que nuestros lectores tienen ya conocimiento.

El Ministro del Interior Fourton, respondió que la suspension de *L'Union* fué determinada, no solo por los continuos ataques dirigidos por aquel diario contra los poderes conferidos por la ley de 4 de Noviembre de 1873 al mariscal Mac-Mahon, presidente de la República, sino tambien por la publicacion del manifiesto del conde de Chambord y agregó:

«Al tomar esta providencia, el Gobierno tuvo profundo disgusto, por emanar el documento en discusion de una individualidad augusta á quien consagramos el debido respeto.

«Pero en la vida política hay deberes superiores á todos los sentimientos.

«La ley de 20 de Noviembre confirió por 7 años el poder al mariscal Mac-Mahon; es una decision irrevocable. No solo crea derechos al Sr. Presidente de la República, sino que le impone deberes para con la Nacion y para con vosotros.

«Para con la Nacion se obligó á darle órden y seguridad por espacio de siete años; para con vosotros hacer respetar las decisiones de esta Asamblea.

«Es imposible negar que los artículos y el documento á que me refiero constituyen desacato al carácter de los poderes del mariscal Presidente de la República. Nuestro deber por tanto era hacer respetar lo que habia sido objeto de ese desacato.

«Fué por eso que suspendimos el diario *L'Union*.

«Tenemos la conciencia de haber cumplido nuestro deber. El gobierno del Presidente de la República es superior á todos los partidos, y no consentiremos que persona alguna atente contra él.

«Lo que hicimos con motivo del documento aludido, lo hariamos mañana á otro papel del mismo género que atravesare el canal de la Mancha.

«Esta mision puede algunas veces ser dolorosa y difícil para el ilustre soldado que la aceptó, pero él ha de cumplirla, creemos, porque jamas pierde de vista dos cosas igualmente sagradas: la legalidad y la patria.»

A este discurso que fué seguido de agitacion prolongada, repuso Lucien Brun en términos ardientes anunciando la interpelacion que originó la crisis del gabinete.

Esta interpelacion que debia verificarse en la sesion del 7, solo se realizó en la del 8. Lucien Brun tomó la palabra para sostenerla, é hizo lectura del manifiesto del conde de Chambord, que fué acogido con estruendosos aplausos de la derecha.

Brun censuró despues al Ministerio por haber suspendido *L'Union*, y dijo esperaba que los diputados liberales se le asociasen para protestar contra las medidas arbitrarias del gobierno.

Las dos izquierdas y la extrema derecha prorrumpieron en apoyados.

El ministro del Interior en respuesta declaró que el debate debia reducirse á esto: No se trataba de la libertad de imprenta, sino de saber si la Asamblea queria reconsiderar anulando la ley que confirió los poderes á Mac-Mahon. Le parecia que la Asamblea no podia ni debia hacerlo, suplicándole que reflexionase bien en el voto que iba á emitir.

La derecha realista presentó entonces la siguiente mocion de censura «La Asamblea Nacional, entendiendo que no se trata ahora de la ley de 20 de Noviembre, y lamentando las medidas adoptadas por el Gobierno, pasa á la órden del dia.» Esta mocion fué rechazada por 379 votos contra 89 absteniéndose la izquierda de votar.

La órden del dia, aceptada por el Ministro, fué tambien rechazada por 381 votos contra 337 y aprobada la órden del dia, pura y simple, por 339 votos contra 335. Enseguida se levantó la sesion en medio de indescriptible barullo y confusion.

El General Cissey y sus colegas pidieron la dimision, que el Mariscal Presidente no les quiso aceptar. En la sesion del 9 envió este como sabemos un mensage á la Asamblea en el cual, recordándole que sus poderes son *irrevocables*, dijo que, cuando fué elevado al poder, pusiéronlo fuera de toda discusion, y añadió que la Cámara no debia apartarse de lo que dispusiera y que al delegar su soberanía no podia volver atrás.

Pedia encarecidamente á la Asamblea que reorganizase los poderes que le confirió, terminando que estaba dispuesto á hacerlos respetar á toda costa.

La lectura del mensage causó la mas profunda sensacion.

El diputado Raoul Duval, bonapartista, presentó despues una protesta pidiendo la disolucion inmediata de la Asamblea.

Requirió la urgencia, pero como ya nos dijo el telégrafo, consultada la Cámara, no fué aprobada.

Segun aquella propuesta, las elecciones generales debian hacerse el 25 de Octubre próximo y abrir la nueva Asamblea el 5 de Noviembre.

En la sesion del 10, Beraald, miembro del centro izquierdo, pidió permiso á la Asamblea, para interpelar al Ministerio acerca del Mensage Presidencial; mas, á pedido del general Cissey fué aplazada para cuando se discutieran las leyes constitucionales.

Continuó despues la discusion de los impuestos.

En la sesion del 11, el centro izquierdo presentó una propuesta de interpelacion, á propósito de ciertos artículos insertos en el *Figaro*; mas, retiróse á consecuencia de haber comunicado el Ministro de Justicia que, el *Figaro* fué suspendido por 15 dias.

La opinion general, se muestra desfavorable al Manifiesto del Conde de Chambord, que todos consideran inconveniente é importuno.

—Se suponia que habia un acuerdo entre la Inglaterra y la Italia, para oponerse á ciertas propuestas, si fuesen aceptadas en el Congreso de Bruselas.

Continuaba la crisis del hambre en la India inglesa.

Hubo el 4 una grande demostracion de mineros cerca de Wrexham (principado de Gales); Butt, miembro del Parlamento, defendió el sistema de las *Trades unions*, el cual cree que será transformado próximamente en un sistema de trabajo cooperativo, que es á su vez, la única solucion de la cuestion operaria.

Concluyó diciendo que las *Trades Unions* no habian animado el sistema bárbaro de las *greves*, y que preferian el método del arbitrage.

—La compañía del cable sub-marino de Cuba hizo un contrato en Lóndres para la duplicacion del cable de Cienfuegos hasta Santiago.

—El Emperador de Alemania partió el 9 para Coblenz y de ahí para Salzbourg y Munich; debia ir á Ischl á visitar la emperatriz de Austria siguiendo despues para Gastein.

No es exacto que fuese mandada escuadra alguna alemana para las costas de España.

—Se observa grande agitacion socialista en la Alemania. Para fines del mes corriente debia el partido democrático aleman celebrar una grande reunion en Colonia, con la intencion de organizar el partido popular del pueblo aleman. Este partido puramente socialista cuenta gran número de prosélitos, especialmente en la Baviera.

La conferencia de los obispos católicos en Fulda se ocupaba de la cuestion de la separacion de la Iglesia y del Estado. Se ignora, con todo, lo que se haya adoptado.

Se debe reunir, el 6 de Agosto en Friburgo, el Congreso de los viejos católicos.

Continuaba muy enfermo el príncipe Bismarck.

—En la última recepcion de cardenales, Pio IX se mostró muy animado, y dijo que consideraba próximo el triunfo completo de la Iglesia sobre sus tenaces y constantes enemigos.

Consta que en toda Italia la cosecha de trigo ha sido abundante, determinando una baja considerable en el precio.

Un despacho telegráfico de Roma, del 11, anunció haber fallecido monseñor Merode, que fué camarista y ministro de la guerra del Papa.

Nació en Bélgica en 1802, en clase de oficial del ejército belga se halló en varias campañas. Pertenecia á una de las mas distinguidas y conocidas familias de Europa y gozaba de gran influencia en la corte del Vaticano.

—El *Magyar Politics*, diario de Pesth, aseguró que el conde d'Andrasy, jefe del gabinete Austro-Húngaro y los militares de su generalidad, son apologistas de una alianza austro-rusa contra los *determinados* designios de la Prusia y que la visita del gran duque Constantino no fué absolutamente estraña á una combinacion política en este sentido. Parece prematura por lo menos esta noticia.

Por el cable trasatlántico

(ÚLTIMOS TELÉGRAMAS)

Lisboa, 28 de Julio á las 8 y 30 de la noche—La Asamblea de Versalles discutirá mañana los pareceres de la comision de iniciativa sobre las propuestas de disolucion.

Estos pareceres concluyen en que sean tomadas en consideracion aquellas propuestas.

Llegaron ayer el vapor francés *Ville de Bahia* y hoy los vapores ingleses *Minho* y *Teniers*.

Consolidados á 92 3/8.

Taza del descuento en el Banco de Inglaterra á 2 1/2.

New York, 28 de Julio á la tarde—Acaba de recibirse la noticia de que en Pensylvania hubo grandes inundaciones. Los pormenores telegráficos conocidos en Nueva York, aunque incompletos, demuestran que los efectos de la creciente fueron verdaderamente desastrosos. Mas de 200 personas perecieron

por no poder huir con bastante rapidez, por lo menos igual á la que traian las aguas.

Los perjuicios materiales no pueden ser aun valorados, ni siquiera aproximativamente, sin embargo deben ser considerables, visto que está debajo del agua gran estension de terrenos. Muchos establecimientos agrícolas y casas particulares fueron abandonadas por los habitantes que en la precipitacion de la fuga se vieron sin duda obligados á abandonar todo cuanto poseian.

Bruselas, 29 de Julio, á la tarde.—A pesar de las resistencias del gobierno inglés en tomar parte en las conferencias del Congreso abierto en nuestra ciudad, para fijar reglas internacionales sobre el tratamiento que se debe dar á los prisioneros de guerra y á los heridos, un delegado militar fué mandado por la Inglaterra y ya tomó parte en las deliberaciones.

París 30 de Julio.—La respuesta dada por lord Derby ministro de relaciones esteriores en Lóndres, á la reciente interpelacion del conde Russell en la Cámara de los Lores, respecto al reconocimiento oficial del gobierno actual de España por el gobierno inglés, es objeto de numerosos comentarios por parte de la prensa y del pueblo.

En las regiones oficiales se discute mucho la oportunidad y posibilidad de un paso colectivo de las potencias para el reconocimiento del gobierno español, por lo de que este paso tendrá el carácter de una verdadera intervencion en los negocios internos de España.

París 30 de Julio.—El gobierno desea que la cuestion de disolucion de la Asamblea quede completamente resuelta, antes que la Asamblea vote las leyes constitucionales.

París 30 de Julio.—En sesion de hoy de la Asamblea Nacional de Versalles, fué desechada la propuesta presentada por A. de Malleville, por 374 votos contra 332.

Lóndres 29 Julio á la tarde.—Consolidados ingleses 92 1/2. Cinco por ciento brasilero 101 á 102. Seis por ciento de la República Oriental del Uruguay 67 á 68. Seis por ciento de la República Argentina 92 á 93.

Pernambuco, 29 de Julio á las 4 10.—Cambio sobre Lóndres, sin alteracion.

Salió hoy el paquete *Boina* para Europa.

Bahía, 29 de Julio, á las 3 y 45.—La representacion por parte del comercio y labranza fué hoy leida, aprobada y firmada por gran número de labradores y negociantes, y seguirá brevemente para la corte.

Llegó hoy el paquete norte-americano *Ontario*.

Cambio sobre Lóndres, sin alteracion.

Rio Grande, 29 de Julio.—Se espera que mañana sea inaugurada la linea telegráfica del Dr. Bottini, que debe ligar el Rio de la Plata con el Brasil.

La linea viene de Montevideo á Yaguaron y de Yaguaron á Rio Grande.

Bahía 30 de Julio á las 11 y 5 minutos de la mañana.—La Compañía de Navegacion abandonó al *Crucero do Sul* á los aseguradores.

Lisboa 30 de Julio, á las 8 de la noche.—La Asamblea Nacional de Versalles rechazó la propuesta de disolucion de la misma por 375 contra 332 votos.

Las escuadras inglesa y alemana, recibieron órden para cruzar por las costas españolas.

Pernambuco 31 de Julio, á las 4 y 40 de la tarde.—Cambio sobre Lóndres sin alteracion.

Siguió para el Norte el paquete norte americano *Ontario*.

Bahía 31 de Julio, á las 3 y 35 m. de la tarde.—Cambio sobre Lóndres 25 ¾ d. bancario.

Cueros secos 566 rs. el kilo: salados secos 523 reis. Sigue para Rio Janeiro el vapor aleman *Rio*.

AGENCIA TELEGRÁFICA HAVAS-REUTER

Lóndres 31 de Julio, á las 10 de la noche.—Fué malograda la tentativa hecha en Millwall para lanzar al mar la fragata de guerra *Independencia* recientemente construida por cuenta del gobierno brasilero.

Lóndres 31 de Julio á la tarde.—Los Bancos particulares descontaron hoy por la misma tasa del Banco de Inglaterra, esto es, á 3 p%.

Lóndres id id.—La alza en el Banco de Inglaterra fué motivada por las grandes retiradas de oro, hechas por la Francia.

Lóndres id id dia 1 de la mañana.—Hoy ha fallecido M. Christie, antiguo Ministro de Inglaterra cerca del gobierno brasilero.

Bahía el 31 de Julio al medio dia.—Cambio sobre Lóndres 25 5/8 d. bancario.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, La Transfiguracion del Señor y San Sixto papa.

Sale el sol á las 6 h 48 m y entra á las 5 h. 12 m.

Luna, en cuarto menguante.

Vapor—Sale hoy para Buenos Aires el vapor inglés *Saturno*.

Felicitaciones del pueblo chileno—Publicamos enseguida un telegrama del Sr. Intendente de Santiago de Chile, dirigido al Sr. Gefe Político de esta capital, en el cual envia las felicitaciones del pueblo chileno al de Montevideo por el grandioso acontecimiento de la inauguracion de la linea telegráfica oriental hasta Rio Grande.

El telégrama del Sr. Vicuña Mackenna es un bello trozo de literatura, de esos que incesantemente produce la rica imaginacion del ilustre escritor chileno.

Léase:

B. V. Mackenna, Intendente de Santiago de Chile al Sr. Prefecto—Montevideo.

Oficial—Entre las grandes satisfacciones de mi vida, cuento con orgullo la de haber dirigido en dos ocasiones la palabra al través de los Andes en representacion de la gran ciudad que administro—La una en estos mismos dias, hace dos años, para saludar á los dos pueblos hermanos y queridos del Plata en nombre de la fraternidad americana; y hoy otra vez poniendo de intermediario á esos mismos pueblos para saludar á la Europa á título de la fraternidad humana que estrecha á los pueblos, y de la cual la chispa eléctrica es la llamada de fuego que ilumina á las naciones. La hermosa Montevideo sentada sobre su roca de granito será el mensajero amigo de los dos continentes, cuya palabra reciba y pase como el mas avanzado atalaya de la América. Dígnese Vd. aceptar las salutaciones mas respetuosas que en este fausto dia envia el pueblo de Santiago al pueblo de Montevideo.

Mas felicitaciones—He aquí otros telégramas recibidos ayer desde el confin de la República.

Uno es dirigido al Director de *El Siglo* y los demas al Dr. D. José Pedro Ramirez que ha tenido la bondad de facilitarnoslos:

El Corresponsal de *El Siglo* en Melo—Artigas
al Redactor del mismo, Montevideo.

Desde el confin de la República tengo el honor de saludar al incansable adalid de la libertad y progreso.

—

P. Marques, Artigas
al Representante Ramirez, Montevideo.

Hijo del pueblo, por el que tanto haceis, os saludo afectuosamente y os felicito por la digna actitud que en su representacion habeis asumido.

—

Sr. Machado, Artigas.
A José Pedro Ramirez.

Esta poblacion está hoy de parabienes por la inauguracion de la linea telegráfica que nos pone al habla con vds. y con Europa; y viendo en Vd. á uno de los orientales mas interesados en el progreso de nuestra patria, he creido deber felicitarlo por tan importante acontecimiento.

—

Manuel Velazco.
Al Dr. D. José P. Ramirez.

En nombre de vuestros numerosos amigos de aquí, y en el mio propio, os envio un abrazo y mil felicitaciones por el fausto acontecimiento que hoy celebramos.

El Trovador—Está anunciada para hoy esta ópera en Solis, desempeñando los principales roles la señora Urban, Celada y la señorita Sanz.

Crimen misterioso—El mártes á la tarde tuvo conocimiento la autoridad del descubrimiento de un horrible crimen perpetrado hace dias en una casa de la calle Ibicuy entre Durazno é Isla de Flores.

Hé aquí el parte que pasa el Comisario respectivo sobre ese suceso que tiene consternado al barrio donde se produjo.

3ª Seccion de Policía—Sr. Gefe Político interino, Teniente Coronel D. Romualdo Castillo.

Cumpliendo á V. S. que á solicitud del Sr. Juez de Paz de la 4ª Seccion pidiendo el auxilio de la fuerza pública para efectuar un lanzamiento de la casa que está situada en la calle Ibicuy núm. 329 y que es propiedad de D. Manuel Martinez, acompañado del teniente alcalde me trasladé á la misma á cuyo interior penetramos, llamándonos desde luego la atencion el estar levantadas dos tablas del piso, de donde salia una fetidez insoportable.

Acercándome al sitio, levanté una de las tablas y entonces distinguí un cuerpo humano que estaba algo cubierto con un poco de tierra.

Incontinenti di cuenta á esa Gefatura donde tambien concurrí para volver acompañado del médico respectivo á fin de practicar el reconocimiento del caso, lo que efectuó, resultando que el finado fué ultimado de un hachazo en la cabeza y un golpe sobre el cuello que no se pudo distinguir bien por el estado de putrefaccion en que se hallaba el cuerpo.

Procediendo al registro de la ropa, se encontraron dos carteras con varios papeles y 20 pesos de esa moneda, como tambien un manojo de llaves, todo lo cual se remite á esa Gefatura.

Vista la gravedad del caso, seguí averiguando para llegar á descubrir el autor ó autores del crímen, y de las indagaciones se desprende hasta ahora lo siguiente:

«El dia 16 de Julio del corriente año, los individuos Angel Cartasso y Angel Maria Seppa, conjuntamente con Rafael Roberto, alquilaron á Manuel Martinez la casa donde se encontró, para poner, segun dijeron, una carbonería, adelantando por cuenta del alquiler la suma de 40 pesos.

El propietario les entregó la llave y pasados algunos dias, el mismo notó que la casa continuaba deshabitada, circunstancia que le obligó á presentarse al Juzgado, motivando la diligencia que dió lugar al descubrimiento del crímen.

Tambien acompaño los retratos de Cartasso y Seppa, que han sido facilitados por los individuos Generoso Rinca y Lorenzo Biaggio, quienes tenian en domicilio al primero en la calle de Maldonado número 127 y el segundo en la de Cuareim núm. 277.

Esos retratos fueron puestos de manifiesto á Martinez, que reconoce en ellos á dos de los individuos que le alquilaron la casa, esto es, Cartasso y Seppa. En cuanto al otro, Rafael Roberto, se tiene noticia de que el 29 del pasado Julio tomó pasaje con destino á Nápoles, á bordo del paquete *Norte América*.

Este individuo era íntimo amigo del finado que se llamaba Nicolás Chipirilli, italiano, y perteneciente al clero. Su domicilio era en la calle del Queguay núm. 42.

La circunstancia, pues, de ser Chipirilli amigo de Roberto, de tener este relacion directa con Cartasso y Seppa, los mismos que alquilaron la casa á Martinez, y la desaparicion de todos ellos, hace presumir fundadamente que son los autores de ese crímen.

No obstante todo lo que se ha hecho por descubrir el paradero de los criminales, no ha podido conseguirse aun y continuarán las pesquisas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

[illegible]

Montevideo, Agosto 4 de 1874.

Acto de justicia—Sabemos que va á ser colocado nuevamente en la reparticion de Aduana el antiguo empleado D. Fortunato Mórtola, víctima de un abuso de confianza por parte de la casa fallida de Gemino y Pino, lo que motivó su destitucion del puesto que desempeñaba.

El acto de justicia que practica el Gobierno con Mórtola, es la prueba mas acabada de la inocencia de ese empleado y del infame abuso de que fué víctima, privándolo por cerca de un año del único recurso con que contaba para llevar el sustento á su familia.

Aplaudimos el proceder del Gobierno y felicitamos al ciudadano Mórtola por su completa y pública rehabilitacion.

Festejos en Buenos Aires—Como se verá por los telégramas que van á continuacion, en Buenos Aires se ha festejado grandemente la inauguracion del telégrafo á Europa.

Léase lo que dicen:

Buenos Aires, Agosto 5, á las 3 ½ de la tarde.
Mercurio al «Telégrafo Marítimo.»

Gran regocijo por la inauguracion del telégrafo á Europa.

A las doce, la batería 11 de Setiembre hizo una salva de 21 cañonazos en celebridad del fausto acontecimiento.

El Presidente Sarmiento, el Cuerpo diplomático, los miembros del Tribunal Supremo, la Cámara Sindical de la Bolsa y Directores y Gerentes de las lineas telegráficas, se reunieron y despues de haber el señor Sarmiento trasmitido el primer telégrama y hecha la salva de ordenanza, fué contestado por los buques de guerra que existen en la rada.

—

OTRO

Buenos Aires, 5 de Agosto, á las 4 ½ de la tarde.

Celebrado el acto de la inauguracion del telégrafo, el batallon seis de línea espera en la casa de Gobierno al Duque de Génova.

El muelle está lleno de gente aguardando á este personaje.

El Lusitania—Tarde ya entró ayer al puerto el paquete inglés *Lusitania* procedente del Pacífico.

Hasta la hora que escribimos no hemos recibido nuestros diarios.

Tentativa de suicidio—El Domingo como á las 9 de la noche intentó poner fin á su existencia en Buenos Aires D. Angel Repetto, súbdito italiano de 28 años de edad, y establecido con negocio de café en la calle de Chacabuco, entre Venezuela y Méjico.

La noche referida varios concurrentes se entretenian en el juego de carambola.

Repetto se hallaba entre ellos y de pronto desapareció internándose en las piezas interiores.

Pocos momentos despues, todos los concurrentes fueron sobresaltados por una detonacion.

Pasado el primer momento de estupefaccion, todos se apresuraron á correr al interior de la casa, de donde habia partido el sonido.

La primera persona que puso los piés en el cuarto de Repetto, fué su esposa. Por la mente de esta mujer habia cruzado una sospecha terrible.

No bien su vista recorrió la estancia de su marido, retrocedió un paso, como si la amenazara algun fantasma evocado por el génio de Hoffman y cayó al suelo falta de sentido.

Los demas individuos que la seguian, ignorantes de lo que habia causado aquel desmayo, penetraron á su vez en el cuarto, imaginándose ver en él alguna cosa sorprendente, sobrenatural, tremenda.

Al fin distinguieron, revolcándose en su sangre, al encargado del café, á Angel Repetto que conservaba en su mano derecha un pequeño rewolver de seis tiros.

Presentaba una herida estensa del lado izquierdo, sobre el corazon. Aun no habia muerto.

Hé aquí los detalles que tenemos sobre ese hecho.

Repetto habia sido habilitado con una suma de dinero para establecer el café, pero sus malas costumbres le perdieron, pues perdió en el juego lo que debia haber empleado en el mantenimiento de la casa.

Esa noche á las ocho y media, habia pedido con urgencia al dueño del negocio, le prestara una pistola Lefaucheux de su propiedad, á lo que este se habia negado, pretestando que la necesitaba.

El herido fué enviado al Hospital en un grave estado.

Bárbaro duelo—El Lúnes, en Buenos Aires, se efectuó un duelo sangriento entre dos empleados subalternos de la Administracion Nacional.

Se han batido á puñal, en un paraje despoblado, cerca del Asilo de Huérfanos.

Han luchado hasta quedar ambos heridos.

Uno de los duelistas debe haber muerto ayer de mañana; el otro, aunque tiene dos puñaladas no son, sin embargo, de tanta gravedad.

Se han batido con un solo testigo.

Este los recogió y los condujo á unos ranchos de esta vecindad.

De allí, poco despues, fueron llevados á sus respectivos domicilios.

A estar á lo que se refiere, el duelo ha sido originado por una ofensa que uno de ellos infirió al otro, noches pasadas, en un baile de los suburbios de aquella ciudad.

Monumento á la Independencia—Publicamos en seguida el acta de instalacion de la Comision Central de Señoras de la Florida, para coadyuvar con el concurso del bello sexo oriental á los trabajos de la Comision Directiva en la patriótica obra de erigir un monumento conmemorativo de la Independencia Nacional.

Héla aquí:

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION CENTRAL DE SEÑORAS

En la Villa de San Fernando de la Florida, á los treinta dias del mes de Julio del año de mil ochocientos setenta y cuatro, estando presentes D.ª Mercedes Barreiro de Sierra, D.ª Josefa Montaño de Urioste, D.ª Martina Echarte de Castro, D.ª Juana Perez de Cuñarro, D.ª Ildefonsa Cuñarro de Lázaro, D.ª Natalia Pereira de Jaunmandreu, D.ª Aminda Ruiz de Moniers, D.ª Rosaura Silva de Silva, D.ª Natividad Acosta de Silva, D.ª Emeteria Gonzalez de Zumarripa, D.ª Concepcion Came de Cortejarena, D.ª Dolores Paisal de Enciso, y D.ª Juana Martinez de Batista, y bajo la inspiracion de la Comision Central Directiva, se procedió á nombrar la Comision Central de Señoras con la idea de coadyuvar á la realizacion del proyecto iniciado para erijir un monumento conmemorativo á la *Independencia de la República*.

La magnitud del pensamiento derrama una luz benéfica en el caos que engendraron los disturbios civiles y penetra en nuestros corazones, despertando ardiente y puro, el sacrosanto amor á la patria, envuelto en los destellos de gloria que irradian de la libertad emancipada por los héroes de la *Independencia*.

Cooperar con nuestros débiles esfuerzos á inmortalizar su fama vencedora, consignando en mármoles históricos la página mas brillante de la gigante lucha que sostuvieron los padres de la patria, es para nosotras un deber de amor y de conciencia. Bajo la influencia de tan patriótico pensamiento se dió principio á la eleccion de Presidenta, Vice, Tesorera y Secretaria siendo electas por su órden respectivo, doña Mercedes Barreiro de Sierra, D.ª Josefa Montaño de Urioste, D.ª Juana Paez de Cuñarro, y D.ª Ildefonsa Cuñarro de Lázaro.—Y no siendo para mas esta reunion, se dió por terminada quedando instalada la Comision Central de señoras, y en prueba de ello se labró la presente acta que firmamos, con fecha ut-supra.

Martina Echarte de Castro—Mercedes Barreiro de Sierra—Natalia Pereira de Jaunmandrea—Josefa Montaño de Urioste—Juana Paez de Cuñarro—Ildefonsa Cuñarro de Lázaro—Aminda Ruiz de Moniers—Rosaura Silva de Silva—Natalia Acosta de Silva—Emeteria Gonzalez de Zumarripa—Concepcion Cames de Catejarena—Dolores Paisal de Enciso—Juana Martinez de Batista.

Puñalada—Un individuo jugador de oficio, y asiduo concurrente á uno de los tugurios de las inmediaciones de la Aduana, donde se juega noche á noche á la blanca y la negra, dió anteayer una feroz puñalada á un soldado del 1º de cazadores.

El criminal fué aprehendido con otro que lo acompañaba en el momento del suceso.

Operas—Para que haya contraste con lo que sucede entre nosotros y sirva de ejemplo á la Empresa de Solis, así como de consuelo de *tripas* á nuestros *dilettanti* condenados á escuchar eternamente las mismas óperas, véase las que se han cantado en el teatro Colon durante los tres meses de la presente temporada, en 43 funciones de abono y 3 extraordinarias.

Vísperas Sicilianas, del maestro Verdi.
Lucia, de Donizetti.
Un Ballo in máschera, de Verdi.
Ernani, del mismo.
Giulietta y Romeo, de Bellini.
Traviata, de Verdi.
Guaraní de Gomez.
Barbero de Sevilla de Rosini.
Sonámbula de Bellini.
Forza del Destino de Verdi.
La Favorita de Donizetti.

En el teatro de la Opera se han dado, en 40 funciones de abono las que siguen:

Il Trovatore de Verdi.
La Favorita de Donizetti.
Rigoletto de Verdi.
Lucia de Donizetti.
Norma de Bellini.
Ballo in Maschera de Verdi.
Ione de Petrella.
Guaraní de Gomes.
Fausto de Gounod.
Rui-Blas de Marchetti.
Los Hugonotes de Meyerbeer.

Nuevo Gerente—El Sr. D. Cárlos Gaudencio encargado de la Gerencia de *El Uruguay*, se ha retirado, reemplazándolo el Sr. D. Ramon Irigoyen.

El Sr. Gaudencio pasa al Durazno, donde piensa establecer una casa de comercio.

Inauguracion del telégrafo á Rio Grande—El Presidente de la República reunió ayer inmediatamente en los salones de su despacho á los Representantes en el pais de las diversas naciones estranjeras, á los principales miembros de la Administracion y á un crecido número de ciudadanos, con el objeto de celebrar la inauguracion del hilo eléctrico que ha empezado á funcionar hasta Rio Grande, ligándonos por el hecho con el resto del mundo.

En el despacho se habia colocado una abundante mesa de refresco y en el patio tocaba una banda de música.

El Presidente de la República abrió el acto, pronunciando el discurso que se registra en la seccion editorial.

Enseguida pasaron todos los concurrentes por invitacion de S. E. á la sala de refresco y allí volvió á tomar la palabra para iniciar los brindis.

—Brindo, dijo el Dr. Ellauri, por la prosperidad de todas las naciones amigas representadas en este solemne instante por los distinguidos agentes del estranjero en la República.

Le sucedió en la palabra el caballero Aguiar de Andrade, ministro residente del Imperio del Brasil y brindó haciendo votos por que el telégrafo que liga actualmente á la República Oriental con el mundo entero, sirviese á hacer mas sólidas y duraderas, si cabe, en su patria, las relaciones de amistad.

El Dr. Perez Gomar hizo votos por que el acontecimiento que se celebraba fuese el símbolo de la paz universal tanto tiempo anhelada por los pueblos.

El Sr. Ministro de Gobierno brindó por la prosperidad de las empresas telegráficas de todo el mundo y especialmente por la de la República Oriental.

—Son los telégrafos, dijo poco mas ó menos, como los ferro-carriles, los que unen los pueblos entre sí, atrayendo el valioso concurso de los estranjeros que vienen á ayudarnos con sus esfuerzos en esta tierra gloriosa, aunque pequeña,—para que ella pueda contribuir al igual de los demas pueblos á la grande obra de la civilizacion y de la paz universal.

Tomando la palabra el Sr. D. Jacinto Albistur, dedicó su brindis al Sr. Bottini, empresario é iniciador de la obra.

El Sr. Presidente, agregó, como apéndice á este brindis, otro por el iniciador del cable eléctrico que nos liga con la República Argentina, y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores otro por los ingenieros allí presentes.

El Sr. D. Juan Ramon Gomez en breves palabras ponderó el gran impulso que iba á dar al progreso del país, el establecimiento de la linea directa con Europa é hizo notar el prodigio que en ese momento acababa de realizarse con la recepcion de un telégrama de Lóndres, espedido en el dia: terminó brindando por la paz y felicidad que indudablemente traerá á la Nacion el establecimiento del telégrafo, por el Gobierno de la República, por los iniciadores de la linea que une ya á los dos mundos y por el pueblo trabajador que tan gran participacion tenia en la obra.

El Dr. Bottini, brindó por la felicidad de la República de la que habia hecho su segunda patria y á la que tanto ama; por el Gobierno oriental y por el ingeniero que ha llevado á feliz término el establecimiento de la linea.

Sucedió al Sr. Bottini en la palabra el Sr. D. Eduardo Flores, pronunciando un breve y elocuente discurso que resumió con el siguiente brindis real: «Por el reinado de las instituciones de mi patria, á la paz permanente de la república y á la prosperidad de nacionales y estranjeros.»

El Sr. Oldhan bebió por la paz y felicidad de la República.

El Sr. D. Meliton Gonzalez recordó con motivo del acto que se celebraba, una notable coincidencia y era la de que en este mismo mes hacian 382 años un italiano descubria la América y un italiano fundaba hoy en el pais el telégrafo que nos pone al habla con los pueblos de uno y otro mundo y por consiguiente con la patria del gran descubridor, concluyó brindando por el ilustrado Gobierno que tan dignamente rige los destinos de su querida patria, de la cual habia estado alejado por espacio de largos años; é hizo votos por que al Gobierno de la República, le cupiese la gloria de firmar muchos decretos de tan benéfica importancia para el país, como los referentes al establecimiento de líneas telegráficas y ferro-carriles.

El Sr. Cónsul Italiano, brindó por la felicidad de los pueblos, especialmente el de la República Oriental.

A nombre de la clase militar, el Coronel D. Juan Manuel de la Sierra felicitó al Gobierno de la República y á los iniciadores de la línea telegráfica, agregando que sus nombres quedarian grabados en el corazon de todos los habitantes del país.

El Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, con notable elocuencia, dijo que se felicitaba de que casi estranjero, en ese instante, en el suelo de su patria, pues habia permanecido alejado de ella durante la mayor parte de su vida, le fuera dado en la primera vez que tomaba en ella la palabra, brindar por una de las mas grandes obras que la inteligencia del hombre haya llegado á consumar.

Todos estos brindis fueron entusiasta y calorosamente aplaudidos.

El Presidente de la República cerró el acto, agradeciendo á la reunion el concurso que habia prestado con su presencia para el festejo del grandioso acontecimiento que la motivaba.

Los telégramas de felicitaciones que en el acto trasmitió y cuya contestacion se espera por momentos van tambien en la seccion editorial.

«La Patria»—Este colega ha aparecido ayer con su formato aumentado al igual de los grandes diarios de esta capital.

Incendio—Dice un colega de Córdoba con fecha 31 del pasado.

«Antenoche, á la una de la mañana se pronunciaba un incendio en la primera sacristía del templo de San Francisco, incendio que ha podido ser de funestas consecuencias á no haberse acudido á tiempo.

No se sabe cual ha sido el orígen del fuego.

Todo cuanto habia en dicha sacristía ha sido presa de las llamas habiéndose perdido toda la cera que contenian las cajas allí depositadas.

Mina de esmeralda—El descubrimiento no es cuento; al menos así lo afirman los diarios bonaerenses.

En San Roque (en la sierra de Córdoba) acaba de descubrirse una mina de esmeralda.

Otra riqueza que aparece en la superficie de la tierra convidando á una lucrativa esplotacion.

Las piedras estraidas del mineral, han sido ensayadas por profesores competentes, que las han encontrado de riquísima calidad.

Figurarán en la Exposicion de Filadelfia las ricas esmeraldas de Córdoba, y allí llamarán la atencion de todo el mundo.

El Duque de Génova—Anteanoche, despues de haber asistido por algunos momentos á la representacion de la ópera *Un ballo in Maschera* en Solis, se embarcó el duque de Génova, en la cañonera italiana *Ardita*, zarpando en ella para Buenos Aires.

A la *Ardita* seguia la *Veloce*, con la oficialidad de su séquito.

La colonia italiana de Buenos Aires prepara grandes festejos, al príncipe durante los cuatro dias que permanecerá entre ella.

Hé aquí algunos de los que se enumeran:

1.º Visita al Presidente de la República, á sus Ministros y cuerpo diplomático.

2.º Banquete dado al duque en el café de Paris por Lanciares, con asistencia del Presidente de la República, Ministros, cuerpo diplomático, periodistas, etc.

3.º Funcion estraordinaria en Colon, dedicada al duque, poniéndose á sus órdenes el palco oficial, con asistencia de Sarmiento.

4.º Gran banquete de ochocientos á mil cubiertos, dado por la colonia italiana al duque, en los salones de Colon.

5.º Comida que dará Sarmiento al duque.

Robos—Durante la funcion que se daba antenoche en Solis, y aprovechando el tumulto de la concurrencia que llenaba el Teatro, un hábil caco le sustrajo á un paisano del bolsillo, 49 pesos en moneda de oro y 10 pesos 50 centésimos en papel.

Escusado es agregar que al ladron no se le ocurrió avisar al robado ni á la policía para que le echasen el guante.

En la noche del 2 se perpetró otro robo en una de las habitaciones de la casa sita en la calle de Mercedes núm. 45.

El caco ó cacos *levantaron* setenta y tantos pesos y se cree que se hayan servido de ganzúas para abrir las puertas, pues no presenta señales de violencia.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ibarra, de solares, manzanas y chacras, en San José, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Lucerna, de muebles, 25 de Mayo 240, á las 3 de la tarde.

Por Tojeiro, de una finca, calle Cámaras, 3 cuadras de la Matriz al Sud, á las 4 de la tarde.

Por B. y Landinelli, de un solar, Médanos 53 y 55, á las 2 de la tarde.

Por Farnés, de un carruaje con caballos, Plaza Independencia, á las 1 de la tarde.

Por Chiporas, de una finca, 25 de Mayo 47 y 49, á las 3 de la tarde.

Por Sorracco, de muebles, Treinta y Tres 135, á las 12.

Por Rosell y Romaña, de tienda, 25 de Mayo 225, á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por A. Rodriguez, de muebles, Colonia 158, á las 12.

Por el mismo, de una barbería, Buenos Aires salon Franco-Oriental, á las 11.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por B. y Moratorio, de mercaderías, Rincon 64, á las 12.

Por B. Zabaleta, de varios artículos, Colon 172, de noche.

Por Salguero, de muebles, Soriano 13, á las 12.

Interpelacion—Hoy deben asistir al seno de la Comision Permanente los Sres. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores para responder á las interpelaciones hechas con motivo de las violencias cometidas por agentes de la autoridad en Tacuarembó y los honores oficiales de que fué objeto el Duque de Génova.

La Comision está convocada para las 2 de la tarde.

Cayó el ladron—Ayer por la mañana se operó uno de los prodigios del telégrafo con la noticia trasmitida desde Rio Grande de haber sido capturado á bordo del *Camoens*, el individuo español Juan Paredes, autor del robo de diez y nueve mil y tantos pesos en la Agencia de la Compañía Salteña de navegacion á vapor.

Segun parece, el ladron fué aprehendido con todo el fruto de su rapiña y algo mas tal vez, porque consta que habia retirado de uno de los bancos una regular suma acumulada desde largos años.

Al recibirse aquí el telégrama se trasmitió otro solicitando de las autoridades de Rio Grande que hiciesen sufrir un interrogatorio al preso, á fin de averiguar si tiene cómplices en esta ciudad, para proceder con la actividad que el caso requiere.

Felicitamos á los agentes de la Compañía Salteña por la importante captura que ha tenido su principal agente, en la actividad de la línea telegráfica recientemente inaugurada.

Hé aquí el telégrama trasmitiendo la grata noticia:

Rio Grande, 5 de Agosto.

Ha sido aprehendido Juan Paredes en virtud de las instancias hechas desde esa capital.

Se le encontró en su equipaje seis paquetes de [illegible] y algunas monedas sueltas.

Estas autoridades le han tomado declaracion.

Se cree tenga otro cómplice.

Puede estar de parabienes la compañía Salteña de vapores por la captura de ese criminal, pues debido á ello podrá recuperar parte del dinero que le fué robado.

Felicito á esa ciudad y la de Buenos Aires por la inauguracion de la línea á cargo del progresista doctor Bottini.

Postergacion—La falta de espacio nos obliga á postergar para el próximo número un artículo del señor D. Agustin de Vedia contestando al colaborador Z. en la cuestion Empréstito.

Pedimos disculpa al Sr. Vedia.

Por la misma causa retiramos tambien la *Miscelánea*.

Frzewodowski—Leemos en el *Diario oficial* de Rio Janeiro, del 22 de Julio:

«Corrió ayer la noticia de haber sido fusilado en la República Argentina, el capitan teniente de la armada nacional Frzewodowski.

A tal respecto nada consta oficialmente, y las comunicaciones [illegible] cia alguna autorizada por el gobierno argentino, quien en términos moderados reclamó el castigo del comandante de la flotilla.

Las providencias tomadas por el gobierno imperial antes de cualquier reclamacion, fueron aplaudidas en las márgenes del Rio de la Plata, como prueba de los sentimientos pacíficos y justos del mismo gobierno.

La noticia, pues, cuyo orígen se ignora, no puede ser acreditada, ó vino desfigurada.»

A comprar terrenos!—Los rematadores Ibarra y Cª efectuan hoy á la una del dia en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, un gran remate de terrenos ubicados en el nuevo pueblo Concordia, situado entre Santa Lucía y San José.

El brillante porvenir que ofrece esa localidad á los compradores de terrenos, escusa toda recomendacion de asistencia.

Mortalidad—DIA 5: Juan J. Camargo, oriental, 53 años, casado; Victoria Fuentes, oriental, 40 años, soltera; un cadáver; un párvulo, oriental, momentos; Fidel Bloise, italiano, 25 años, casado; Luis Tajes, oriental, 11 meses; Pedro Canapalo, italiano, 70 años, soltero; Gerónimo Pitamiglio, oriental, 11 dias; Concepcion Viani, oriental, 35 dias; Ramon Nóbrega, oriental, 37 dias; Juan Rolandini, italiano,

CAMPO NEUTRAL

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. s5-perm 52

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Receta para ser bonita—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato feo, como muchas veces habrá visto el lector ó lectora y vice-versa. Si el fotógrafo es hábil y sabe sacar ventajas de su modelo, de una figura fea saca un retrato bonito y de una linda uno mucho mas lindo; todo depende de la luz y de la posicion de la persona.

Así como los niños y las reproducciones eran el escollo de los fotógrafos y conseguimos hacer los primeros *instantáneos* y las segundas con la perfeccion que nos ha hecho merecer el crédito que felizmente gozamos, tambien hacemos de una fea un retrato bonito, sin que por eso deje de ser la fiel reproduccion de la fotografía.—*Fourquin y C.ª*—Calle del Rincon, número 55.

s11-perm55.

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*:

Muy señor mio y amigo: por casualidad he sabido que en el número del Domingo último de su ilustrado periódico apareció una solicitada con la firma de D. Juan Armayor, en que se hablaba de mi personalidad. Y no es estraño que me pasara desapercibida, ya que era lo último en que podia yo pensar despues de haber dicho á mi buen amigo y cliente, el señor Armayor—que me consultó sobre ello—que de ningun modo acudiera á la prensa con este objeto.

Por conviccion y por carácter soy contrario á esa clase de manifestaciones, que me huelen á reclamo y á charlatanería á cien leguas de distancia. Comprendo y aprecio el generoso móvil que impulsó á mi amigo á hacerlo, y le doy por ello un millon de gracias; pero me creo en el deber de dar esta esplicacion, para que no se me confunda con esa turba multa de curanderos que esplotan la credulidad pública con esa clase de reclamos.

Aprovecho, señor Director, esta nueva ocasion para repetirme de Vd., como siempre, su mas atento y affmo. servidor y amigo.

F. Suñer y Capdevila.

Montevideo, 5 de Agosto de 1874. 5749.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 5 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $	para fin de mes	62 ¾	p% de su valor
30,000 »	idem idem	62 ¾	»
20,000 »	idem idem	62	»
20,000 »	para fin de S'bre	63 ¾	»
90,000 $			

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SÉRIE

2,000 $	al contado	93	p% de su valor.
1,600 »	idem idem	93	»
3,600 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han pasado algunas cantidades pequeñas como sigue: sobre Lóndres, á 50 ¾ y 51 d.
Sobre Paris 5.31.
» Amberes 5.35.
» Rio Janeiro 95300 á 95320.

EXPORTACION

Las operaciones que hemos conocido hoy en frutos del país fueron las siguientes:

Cueros lanares—200 docenas lanares criollos de media lana arriba, á 99 mils. libra en barracas.

Lana—1,500 arbs. mestizas fina al barrer á 3$50 cts. arb. en barraca.

Cenizas y huesos—Queda en trato la existencia de estos dos productos de un saladero de la capital, pero hasta última hora no nos consta haberse arreglado el negocio.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5

Paysandú, el 18 del pasado, polacra goleta española «Portollas,» de 155 tons., cap. Pedro Isern con 4 de tripulacion, á Mattos Paiva y C.ª con carne.

San Nicolás, el 13 del pasado, bergantin español «Chile,» de 170 tons., cap. Buenaventura Alsina con 12 de tripulacion, á Pino hijo é Imenez con carne.

Havre, el 1.º de julio con escalas en Lisboa, Pernambuco y Rio Janeiro el 31 del mismo, vapor francés «Henry IV,» de 953 tons., cap. Capelle, con 95 pasageros, á Arnaud y Autié con carga general.

Colonia, el 2 del corriente, barca inglesa «Morning Star,» de 556 toneladas, capitan D. Robertson con 11 de tripulacion, á la órden con frutos.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor francés «Belgrano,» de 1.053 toneladas, capitan Vasse con 39 de tripulacion, á Arnaud y Autié con frutos.

Spezia, el 1.º de Junio con escala en Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro, vapor de guerra italiano «Estore Fieramosca,» comandante José Ruggiero, con 270 de tripulacion y 8 cañones.

Burdeos, el 29 de Junio, vapor francés «Vasconia» de 435 toneladas, capitan H. Laurent, con 79 pasageros á Apestegui Hnos. con carga gral.

Lóndres, el 29 de Junio, con escala en Amberes, Havre, Lisboa y Rio Janeiro, el 31 de Julio, vapor inglés *Memnon*, á C. R. Horne, con carga general.

Southampton, el 9 de Julio, con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro el 1º del corriente, vapor inglés *Douro*, á F. L. Humphreys, con pasageros y carga general.

Callao, con escalas, vapor inglés *Lusitania*, á Yarrow Hett y C.ª con pasageros y carga general.

Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor francés *Júpiter*, de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 64 pasageros, á M. L. Barreiro y Ca. con á Ambrosini, 4 cajones mercancías, á E. Robiliard, 1 id id, á C. Weise, 1 cajon id.

Rosario de Santa Fé, el 31 del ppdo. [illegible] italiano «Elvira,» de 279 tds., cap. F. Canichi, con 10 de trip., á la órden con pasto.

Goya, el 18 del ppdo., polacra española «India,» de 170 tds, cap. Juan Piá, con 12 de trip., á la órden con carne.

Paysandú, el 29 del ppdo., berg. inglés «Nil Desperandum,» de 276 tds, cap. Brown, con 10 de tripulacion, á W. D. Evans, con frutos.

Paysandú, el 28 del ppdo, berg. holandés «Jamba» de 165 tds, cap. Traya, con 7 de trip., á Schenke y Ca. con frutos.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta el 31 de Julio de 1874.

INGRESOS

Junio 30: Recaudacion anterior hasta esta fecha	$ 370,955.60
Julio 31: Idem del presente mes	10,057.11
	$ 381,012.71

EGRESOS

Vertido en Tesorería Central segun recibos	$ 378,942.56
Gastos de recaudacion segun comprobantes	2,070.15
	$ 381,012.71

S. P. ó O., Montevideo, Julio 31 de 1874.

J. Viana, receptor.—*A. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Alejandro Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.

ag²-15

DIRECCION DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios que el importe por contribucion y multa en que hayan incurrido como remisos al impuesto, serán satisfechas únicamente en la oficina del ramo, la que documentará al interesado por su respectiva cuota y el revisador por la multa.

Montevideo, Julio 29 de 1874.

A. Guerra, Director.
jl. 29-15 *José M. Dubroca*, secretario.

Colecturía General

AVISO

Montevideo Agosto 1.º de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de once garitas y una casilla.

El pliego en que están detalladas las obras, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y designárse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado, correspondiente el dia 12 del corriente á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes, para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. a1-10

Aviso oficial

La Comisaría General de Guerra llama á propuesta hasta el 6 de Agosto á la 1 de la tarde para la compra de los artículos siguientes:

1500 casaquillas brin vivo mordoré
1500 bombachas id. id. id.
1000 casaquillas id. id. amarillo
1000 bombachas id. id. id.
500 casaquillas id. id. punzó.
500 bombachas id. id. id.
1000 pantalones id. id. azul.
1000 blusas con trabilla id. id. id.

Los licitadores deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina.

Montevideo, Julio 25 de 1874.

jl 25-10 [illegible]

Departamento de Policía

Montevideo, Julio 29 de 1874.

En virtud de la aprobacion que ha merecido por parte del Superior Gobierno el Reglamento de Viabilidad formulado por la Comision de Obras Públicas, el cual incumbe á esa reparticion la vigilancia inmediata sobre varias disposiciones que hasta ahora eran del resorte policial ú ofrecian dudas en su aplicacion, la Gefatura previene al público que desde esta fecha quedan sin efecto, en todo ó en parte, los edictos policiales que á continuacion se espresan y cuyo objeto lo llena la referida reglamentacion:

Edicto. Mayo 14 de 1857—Faroles de carruajes, (art. 4.º) del Reglamento.

Edicto. Mayo 8 de 1865—Art. 1.º (art. 8.º párrafo 1.º) del Reglamento sobre libre tránsito.

Id. id. Octubre 26 de 1865—Art. 3.º y 4.º (art. 8.º párrafo 1.º) art. 6.º (art. 8.º párrafo 2.º) del Reglamento sobre libre tránsito (art. 9.º) art. 2.º del mismo.

Edicto. Diciembre 27 de 1865—Art. 2.º (art. 5.º) del Reglamento sobre cargas.

Edicto. Agosto 7 de 1867—Art. 4.º y 5.º; sobre manejar los caballos (art. 3.º) del Reglamento.

Id. id.—Art. 6.º los vehículos deben guardar la derecha (art. 1.º) del Reglamento.

Edicto. Junio 1.º de 1871—Art. 2.º, carruajes al dar vuelta de las boca-calles.

Edicto. Julio 16 de 1872—Art. 1.º. Para que la calle quede completamente. Art. 2.º

En consecuencia y sin perjuicio de la cooperacion á que se halla obligada la Policía, la vigilancia y la aplicacion de las penas establecidas corresponde esclusivamente á la Comision de Obras Públicas, segun el Reglamento aprobado á que se hace referencia y que se reproduce á continuacion, tanto para conocimiento del pueblo, como para que todos los agentes policiales lo tengan presente en el ejercicio de sus atribuciones.

Por comision,

R. Castillo.

REGLAMENTO DE VIABILIDAD

PRESENTADO POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Y aprobado por el Superior Gobierno

Art. 1º Todo vehículo ó rodado llevará en su tránsito el costado derecho, escepto cuando encuentre obstáculo que se lo impida, en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que llevaba.

Art. 2º En las calles de la ciudad, especialmente en la vieja, el andar de los carruages montados sobre elásticos no podrá pasar de un trote regular, y el de los rodados sin elásticos, del tranco, quedándoles prohibido á unos y otros, cruzar ó dar vuelta las boca-calles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.—Siendo la marcha de los rodados sin elásticos mas lenta que la de aquellos, y no pudiendo tomar á otros la derecha, deberán recostarse á las veredas, y solo se desviarán de ellas para salvar algun obstáculo, como queda espresado.

Art. 3º Los conductores de cualquiera clase de vehículos, siempre que los estacionen en algun lugar público, ó los mantengan parados para cualquier operacion, deberán manear ó tener sus animales de las riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Ademas de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con calzos de madera que tendrán el cuidado de recoger antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo cochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5.º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá esceder de un peso de 60 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elásticos. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, ademas de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6.º Ningun rodado sin elásticos podrá transitar á lo largo de las vías de los trenes, en las calles y caminos donde la colocacion de aquellos les deje suficiente espacio entre el cordon de la vereda, ó sea el costado del camino y el riel, y en donde no puedan evitarlo por la proximidad de la vía á la vereda, tratarán de que sus ruedas no pasen por encima de los rieles ó durmientes. Los que falten á esta disposicion pagarán 4 $ de multa.

Art. 7.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, é introducidos inmediatamente al almacen ó depósito.

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido:

1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas ú otros objetos vacíos, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

2.º Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos resortes sobresalgan de la línea de la pared en que sean colocados.

3.º Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas.

4.º Manejar desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos á propósito.

5.º Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles.—Los que falten á cualquiera de estas disposiciones pagarán 4$ de multa.

Art. 9.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4 $ de multa.

Art. 11. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Conforme con la vista Fiscal precedente téngase por resolucion y devuélvase.

Rúbrica de S. E.
Alvarez.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Marzo 3 de 1874.

Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.

PLÁCIDO ELLAURI.
J. Saavedra, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Marzo 25 de 1874.

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerle dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

A. Guerra, Director.
30-15 *A. De María*, Secretario

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. [illegible]

[illegible] funcion de abono

El juéves 6 de Agosto

Se pondrá en escena la tan popular y siempre aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdi:

IL TROVATORE

Por las señoras Urban, Sanz y los señores Celada, Forti y Castelmary.

A las 8.

NOTA.—Está en estudio las óperas «LINDA DE CHAMOUNIX» y [illegible]

OTRA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el viernes 7

Habiéndose acercado al director varias personas que quedaron sin localidades en la funcion del domingo 2, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

MARINA

En la que toman parte la Sra. Arila y los Sres. Aragon, Villareal, Carmona, Sabios y demas partes de la compañía.

Dando fin con la ya aplaudida zarzuela en un acto:

EN LAS ASTAS DEL TORO

Desempeñada por la Sra. Ariles y los Sres. Aragon, Villarreal, Carmona y coro de hombres.

A las 8

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Entradas de lunetas y palcos, $ 1.00; id. á la tertulia, $ 0.60; id. al paraiso, $ 0.50; Palcos, $ 10; Lunetas de platea, $ 1.60; Cazuela, $ 0.60; Tertulias al paraiso, $ 0.60.

NOTA.—Se previene al público que habrá tren-vias especiales.

REMATES

J. G. Pravitali

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Maciel, n. 40, pertenecientes al Sr. Vasconcellos, secretario de la Legacion del Brasil, por ausentarse del país.

El viernes SIETE del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA.—Un elegante y riquísimo juego de sala estilo Luis XV, de jacarandá macizo, tapizado en brocato punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones, 12 sillas, con sus fundas; 1 mesa centro, 1 araña de cristal para gas, alfombra de tripe en perfecto estado.

ANTE-SALA.—1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 1 espejo, varios cuadros, 1 araña cristal para gas, 1 estante para música, 1 mesa, floreros y una alfombra de tripe nueva.

SALITA.—1 sofá, 4 sillones esterilla, 1 gran librería caoba, 1 mesa juego, 2 etageres, 1 araña cristal a gas, alfombra.

CUARTO TOILLET.—1 ropero jacarandá con espejo, 1 id. de id. sin espejo, 1 lavatorio de jacarandá con su juego de porcelana, 1 cómoda toillet caoba, araña á gas, 6 sillas, alfombra.

APOSENTO.—1 cama matrimonio, 1 ropero caoba, 1 mesa de luz, 1 sofá, 2 sillones, 1 alfombra.

2.º APOSENTO.—1 cama con colchones etc., 2 cómodas, 1 mesa de luz, 1 tocador, 6 sillas.

CUARTO DE BAÑO.—Armario, sillas, 1 sillon retrete y varias menudencias.

COMEDOR.—1 mesa inglesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador inglés de tres cuerpos con espejo, 12 sillas, 1 aparador para loza, 1 rica araña para gas, de bronce, servicio de mesa, de porcelana francesa, servicio de cristales de muselina, cubiertos, servicio de té de composicion, alfombra, etc.

Cuarto de sirvientes con varias menudencias.

COCINA.—1 fogon francés económico, batería de cocina, mesas de pino, etc.

GALERIA.—1 riquísima coleccion de plantas de diferentes clases y 2 lámparas de gas.

5674—a-2 5

Por el mismo

DE LOS MUEBLES Y ALHAJAS que adornan la casa calle del Rincon 256.

Por liquidacion de Testamentaria

El mártes ONCE del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los muebles y alhajas que existen en la referida casa, á la mas alta oferta y al contado.

SALA.—1 juego de sala tapizado en damasco amarillo de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 2 banquitos con sus correspondientes fundas, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro con mármol, 6 sillas incrustacion nácar, 1 sofá tapizado en damasco punzó, 2 sillones id, 1 alfombrita, 1 mesa redonda de la India con carpeta, 1 alfombra de tripe, 1 lámpara composicion, 4 floreros, 1 juego de cristal para licores y 2 salivaderas.

PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá con colgadura y corona, colchon elástico colcha y almohadones, 1 lavatorio jacarandá con toillet, 1 juego de lavatorio, 2 floreros, 1 armario de caoba con espejo, 1 armario jacarandá con espejo, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda, carpetas de croché, 1 sillon de hamaca y 1 alfombra de tripe.

2.º DORMITORIO—1 cómoda de caoba hamburguesa, 1 tocador, 1 armario, 1 lavatorio con servicio, 1 sofá confidente, 2 banquitos, 1 sillon, 1 cómoda de caoba, 1 silla para iglesia, 1 alfombrita 1 lámpara, 1 neceser, 1 percha y 1 alfombra de tripe.

3.º DORMITORIO—1 cama de caoba, 1 mesa redonda, 1 lavatorio, 1 escritorio, 1 lámpara y 1 alfombra.

COMEDOR—1 aparador de caoba con vidrieras, 1 mesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 1 armario, 12 sillas esterilla, 1 reloj péndola, 1 lámpara y 1 alfombra de tripe.

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE, LAS ALHAJAS SIGUIENTES:

1 caja, 24 piezas cubiertos, cabo de plata; 1 caja, 24 piezas cubiertos de postre, cabo de plata, palmatorias, candeleros, cucharitas, canastas y 1 mate con bombilla de *plata*, 1 vinagrera Cristofle. 3 bandejas composicion, un juego de té, composicion, 1 rosario de oro, 1 id. de plata y azabache, 1 reloj de oro con cadena, 1 par CARABANAS CON BRILLANTES, 1 ANILLO BRILLANTE, 1 prendedor de oro y azabache, 1 par carabanas con amatistas, un prendedor negro con perlas y varias otras alhajas que omitimos por su estension. a1-7

Por el mismo

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

En el lindo y progresista pueblo ABAYUBA

TREN GRATIS

Habiendo suspendido el sábado el remate que teníamos anunciado para el domingo 2, avisamos al público que el domingo 9 del corriente venderemos á la mas alta oferta, por lo que dén, sin retirar lote, por órden de los Sres. Ravicí y Morales. ONCE SOLARES que poseen en este pueblo, pues retirándose para el estranjero tienen necesidad de liquidar.

Jamas engañamos al pueblo; hoy ofrecemos una verdadera pichincha.

A la 1 1/2 sale el tren; desde la 1 entregaremos boletos en la estacion misma á los concurrentes. Si no se compra es un lindo paseo de 2 horas.

NOTA—Dentro de breves dias anunciaremos la venta de una chacra en el Peñarol, perteneciente á los mismos señores que hoy nos encargan la realizacion de los solares en *Abayubá*. 5740-ag.5-5.

Por el mismo

DEL VALIOSO TERRENO UNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

El sábado 15 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote y á dinero de contado, del siguiente bien situado terreno, compuesto de 19 1/3 varas de frente al Sud, sobre la Plaza de la Independencia, por 19 1/2 varas de fondo al Norte, lindando por este viento con don Luis Sinair, y don Juan Larranz, por el Este con don Francisco Vidiella y por El Oeste con don Benito Bonar.

Para informarse de las escrituras y demás antecedentes, verse con el rematador encargado de la venta.

5767-ag6-9

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo remate judicial—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Domingo Aramburú.

El viernes 14 de Agosto, á las 3 ½ de la tarde, se venderá un hermoso galpon, varias piezas de material, y un aljibe de 200 pipas, situado en el pintoresco paraje de la plaza de Morales, al lado de la Cervecería Oriental (Robillard,) y á 20 varas de la calle del 18 de Julio con una area de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, formando un area de 704 metros y 90 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de 7,407$88 cts., se previene que no se admitirá oferta, que no pase de las dos terceras partes. Por mas pormenores, ocurran al escritorio del rematador calle Misiones 121. 5713-a1-10.

Eduardo Amaro y Cª

¡Fuego! ¡Fuego! ¡Fuego! A todo precio, pierda ó gane el dueño, se promete y se cumple, por tener órden terminante de su dueño y tener que ausentarse infaliblemente para Europa, así es que no debe perderse la ocasion y hacer una gran pichincha como quizás no hay otra, pues el tiempo está para aprovechar y no hay que desperdiciar. Pues dejémonos de prosa. Son dos hermosas fincas que se van á rematar el domingo 9 del corriente.

El domingo á las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de una hermosa casa, hecha á la moderna, sita en la calle Orillas del Plata núm. 130 entre las calles Molino y Piedad, á media cuadra de la estacion del tren; compuesta de 12 y 1/2 varas de frente por 22 y 1/2 de fondo, área de 278 varas 125 centímetros con ocho piezas y cielo raso, piso de madera; algibe, [illegible], cocina, todos sus accesorios necesarios, dos patios con frisos de baldosa de color, el segundo con columnas de hierro, toda alumbrada á gas etc.

Por lo mismo

En las mismas formas que arriba. Pierda ó gane el dueño, se venderá la otra.

El domingo 9 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, se dará principio á la venta de la casa mencionada sita en la calle de Sierra núm. 17 frente á la plaza general Flores, por donde pasan dos líneas férreas por la puerta, la cual es compuesta de 13 varas 23 de frente por 36 de fondo, con 8 piezas de azotea, piso de madera, una despensa y cocina, un jardín de aparato, mas 5 piezas cubiertas de teja, algibe y demas accesorios.

NOTA. No perder la ocasion de depositar bien el dinero, pues sabrán que los títulos serán inmejorables, cual fuera la concurrencia que asista al remate, se dará principio á la venta á la hora indicada.

Para mas pormenores verse con el rematador calle 18 de Julio núm. 362 casa de remate y comisiones.

5769 ag 6-4

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

DE MUEBLES

En la calle de la Colonia 158.

HOY juéves 6 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, todos los ricos y elegantes muebles que constituyen el menage de la referida casa, por ausentarse su dueño, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 rico piano perpendicular de jacarandá, 1 juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros grabados, 2 rinconeras caladas, 1 etagere de jacarandá incrustado en bronce, alfombrado de tripe, lámpara y adornos.

1er APOSENTO—1 rica cama hamburguesa de jacarandá, 1 armario etc. con espejo, 1 cómoda con tocador etc. 1 lavatorio etc. 1 mesa de noche con piedra etc., 2 cuadros, 6 sillas asiento esterilla, 1 silla de hamaca etc. etc.

COSTURERO—1 sofá, 2 sillones tapizados, 6 sillas asiento esterilla, 1 costurero francés con espejo, 1 máquina de coser, 1 mesa ovalada, 2 cuadros, silla de costura, etc. etc.

2º APOSENTO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de jacarandá de una persona, 1 cómoda de jacarandá y tocador, 1 lavatorio etc. con piedra y espejo, 1 mesa de noche etc., 1 diván de caoba forrado en crin, 6 sillas francesas, percha, etc. etc.

3er APOSENTO—1 armario de caoba con escultura, 1 cama de fierro de una persona, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, etc. etc.

4.º APOSENTO—1 armario de [illegible], 1 cama de fierro, 4 camas de fierro para niño, 1 cómoda, 1 lavatorio francés, mesa de noche, sillas cuadros, etc. etc.

ESCRITORIO—1 Biblioteca con escritorio, 1 mesa escritorio con 5 cajones, 1 sofá tapizado en crin, 12 sillas, perchas tinteros, cuadros, mapas, reloj y demas útiles de escritorio.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 24 cubiertos, 1 aparador de nogal con vidrieras, 1 id. [illegible], 1 id. de caoba asiento de crin, 12 sillas, 2 sillones Hamburgueses, 4 cuadros y lámpara kerosene, 1 reloj de comedor, 1 juego de porcelana para mesa, cristales, ricos juegos de composicion, de platina para café, thé, cubiertos, ricos vinos, y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

PATIO—Varias plantas finas como ser camelias, magnolias, jazmin del Cabo y otras etc. etc.

5765-ag1-[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Calle Buenos Aires Salon Franco-Oriental

HOY juéves 6 del corriente á las 11 de la mañana venderemos por órden del Sr. Alcalde Ordinario para pago de un crédito, todas las existencias de la barbería del Sr. Jacinto Isguerri, dinero de contado y á la mas alta oferta consistiendo en mesas, lavatorios, espejo, navajas de afeitar, perfumería, etc.

5757-ag5-2

Por el mismo

de un magnífico terreno en el Miguelete

Habiéndose suspendido el remate que debió tener lugar el 2 del corriente, y que no se hizo por causa del mal tiempo, prevenimos que tendrá lugar el domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde: la venta se efectuará á la mejor oferta y dinero de contado. Son 6 solares de 10 varas de fondo por 25 de frente al camino [illegible] al Prado cerca del tren-vía Brasilero lindando por el Este con D. José London, por el Oeste con D. [illegible] Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. D. Juan R. Gomez.

Viéndose el dueño en la obligacion forzosa de vender dichos terrenos, se previene que serán vendidos por lo que dieren, y como creemos que la concurrencia será numerosa en virtud del [illegible] negocio que se ofrece, hemos dispuesto obsequiar con un asado con cuero, buenos vinos cerveza etc.

No faltar pues!

El local lo indicarán las banderas. 5738 a1-4

B. Lopez y Zabaleta

GRAN REMATE

Del gran bazar calle Colon 172.

El Juéves 6 del corriente y noches siguientes á las 7 de la noche empezará el remate de este bien surtido establecimiento, rematándose hasta su total conclusion, la gran variacion de artículos de [illegible] mercería, vinos del Jerez, chocolate, perfumería, cristales, todo al gusto de los compradores, por lo que den.

5750-ag6-4

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; en nuestra casa calle del Rincon número 64.

HOY Juéves 6 del corriente Agosto, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de la estacion.

5691-ag.4-5p.

Por B. Salguero y C.ª

Importantísimo remate de muebles nuevos y usados en el depósito calle de Soriano núm. 13 hoy jueves y mañana viérnes 7, á las 12 del dia por cuenta y órden de quien corresponda.

En este remate como en nuestros anteriores venderemos á todo precio y sin retirar objeto alguno despues de recibir la primera oferta. Los interesados en muebles pueden concurrir que encontrarán juegos de sala, espejos marco dorado, lavatorios guardarropas, etc, roperos, mesas, aparadores, sillones, sofás, camas, cómodas, escritorios, mesas de noche, máquinas de coser, camas grandes y chicas, cunas, juegos para lavatorios, perchas para ropa, é infinidad de menudencias.

UN RIQUISIMO PIANO MEDIO USO

No faltar especuladores que es un momento de pichinchas. 5757-a5-2

Ricardo Sienra

JUDICIAL

EN LA COLONIA DEL SACRAMENTO

De la propiedad perteneciente á D. Teófilo [illegible] Para pagar una hipoteca á favor del Banco [illegible] concursado.

El domingo 9 de Agosto á las 4 de la tarde en punto, se venderá al contado la propiedad ya citada por órden del Sr. Juez L. de Comercio á solicitud de los señores síndicos de dicho concurso é intervencion del Sr. defensor de oficio Dr. D. J. L. Vila.

La propiedad ya mencionada contiene una área de terreno compuesta de 2500 varas cuadradas, cercado y situado en la manzana núm. 9 de la Nueva Ciudad en las calles Montevideo esquina [illegible]. El edificio es construido sobre cimientos de piedra; material es superior, las habitaciones tienen piso de madera, buenas puertas y ventanas, á mas tiene un hermoso galpon con techo de teja francesa.

Toda la propiedad está tasada en la cantidad de 9132 $ 65 no pudiéndose vender sino por mas de las ⅔ partes de la tasacion que son 6088 $ 43.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno. Este remate no deja de ser importante para los especuladores, pues bien se comprende que la Colonia por su porvenir está llamada á ser una hermosa ciudad. 5653-a1-4

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados. En los patios de nuestra casa, calle 25 de Mayo 240. HOY jueves 6 de Agosto (y en adelante todos los Jueves,) venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA—Las personas que quieran vender en este remate, pueden enviar con la mayor anticipacion. 5763-ag1-3

Por el mismo

Aves muy finas—Plantas y árboles frutales—En nuestra casa 25 de Mayo 240—

El Viérnes 7 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche venderemos una gran partida de riquísimas palomas «Mensageras,» «Turcas,» «Romanas,» «Capuchinas,» «Monjas,» «Urracas,» «Hamburguesas,» etc, etc.

Acto continuo—Un gran surtido de naranjos, manzanos, perales, durazneros, damascos, higueras, parras, guindos, magnolias.

Varias macetas de flores lindísimas.

Paraísos, eucaliptus y acacias grandes [illegible]—NOTA—desde el Juéves estarán todos en exhibicion. 5656—ag1-4

L. Boyer

DE MUEBLES

En la calle de los 33 núm. 256 (altos)

Por ausentarse su dueño del país

El Sábado 8 del corriente á las 12 en punto, empezará el Remate de los ricos muebles que adornan dicha casa.

Los interesados pueden pasar á verlos.

El detalle se omite por su mucha estension. 5763-a5-4

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una finca y terreno, situada en la mejor localidad del Cordon, inmediato al Cuartel de Morales, á media cuadra de la estacion del tren del Centro, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon [illegible]

El Lunes 10 de Agosto á la hora de [illegible] con asistencia del Actuario, Alguacil del Juzgado, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, por liquidacion de dicha testamentaría; venderé al mas alto precio y dinero de contado la referida finca compuesta de 12½ varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen, por 50 de fondo al Norte, con habitaciones de material, 5 id. de madera techo de [illegible] un gran manantial de material, 4 hermosas piezas [illegible], algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad está alquilada para almacen y casa de familia, produciendo un buen interés mensual. Seria demás ponderar este importante remate, [illegible] barato y de porvenir, son las verdaderas recomendaciones que pueda apreciar todo aquel que desee emplear bien su dinero.

¡Alerta! y no faltar á la hora indicada el que quiera ser propietario con poco dinero. No se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Mas informes, 18 de Julio, 356 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5634-a1-9

Nicolás Cháporas

Importantísimo—al mas alto precio—[illegible]—Para pago de un crédito hipotecario—Magnífica adquisicion!—Ojo especuladores que es en la sin rival calle del 25 de Mayo.

HOY jueves 6 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender indispensablemente al mejor postor, por órden de su dueño de vender por el mejor precio sin limitacion, la magnífica propiedad situada en la calle del 25 de Mayo números 47 y 49 con [illegible] de frente por 50 de fondo, 6 piezas y las demás piezas necesarias, varios árboles frutales en el patio y en el primero un estenso [illegible]. Tambien aguas corrientes, [illegible] verdadera pichincha. 5613

Por el mismo

JUDICIAL—De la hermosa finca situada en la calle de Maciel núm. 147.

El Sábado 8 del corriente, á las 4 de la tarde, [illegible] á peticion de las partes y con autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, por ejecucion de hipoteca. Dicha finca edificada en un solar de 15 metros [illegible] de frente sobre la calle de Maciel por 33 metros 0.82 mls. de fondo, 7 piezas habitaciones, azoteas [illegible] piezas, algibe, cocina, dos patios, en el primero cuatro grandes arriates con plantas de jardin, camelias, heliotropos, geranios, malvas, alelies y otras calidades superiores.

A mas un gran depósito contiguo y del mismo terreno, con techo de zinc de 3 1/2 varas de frente por [illegible] fondo que tiene esta casa. Area superficial 562 m. 40 centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9161$40 se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que son 6107$60. 5715-a1-1

Ruano y Gomensoro

NAVAL

Del casco y aparejos, velámen, anclas, cadenas, [illegible] gas, palos del bergantin goleta «Luisa Argentina»—En la barraca «Solis» calle de Ituzaingó y 25 de Agosto.

El viernes 7 del corriente, á las dos en punto, empezará la venta precisamente á la mas alta postura en lotes á la vista, el velámen, jarcia fija y corriente, vergas, palos, motones, cadenas, escotas, [illegible] pintura, 1 ancla de 30 quintales, anclas y otros objetos pertenecientes á dicho buque.

A las 2 ½ en punto de la tarde—El casco de [illegible] con los palos, bauprés, timon, molinete, dos anclas y cadenas y demás objetos que se espresarán al acto de la venta. 5714-a1-1

Juan Favaro
JUDICIAL
de muebles y alhajas por órden del Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion.
El Mártes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán varios muebles y alhajas pertenecientes á Doña María M. Espinosa, finada intestada, el detalle por los carteles de costumbre y depositados en la calle del Yí núm. 244 entre Soriano y San José: al mismo tiempo 1 rica máquina de costura, 1 piano de mesa como para estudio: para mas pormenores escritorio del Rematador Zavala núm 76. 5732-ag5 6

Belisario de Medina
Importantísimo de un solar; sin recomendarlo por que de suyo está perfectamente recomendado, por su situacion central y en una de las mejores calles de la ciudad nueva y con tren á la puerta.
Habiéndose suspendido el domingo 2 por el mal tiempo, venderemos sin falta alguna el domingo 9 del corriente mes de Agosto, á la 1 de la tarde en punto, á la mayor oferta á dinero de contado y por cuenta y órden de un propietario, dicho solar, compuesto de 10 varas frente al Sud á la calle de Soriano, entre Daiman y Rio Negro, con 50 varas fondo al Norte, único terreno despoblado desde la puerta del Mercado Nuevo hasta la calle del Queguay; tiene caño maestro, empedrado y vereda pago; tiene á mas en poco manantial al fondo y está ocupado con muchas habitaciones de madera y material que pertenecen al arrendatario pero que las levantará como cosa que le pertenece ó se arreglará de algun modo con el comprador, si conviniesen.
Demas recomendar sus títulos por ser inmejorables.
La bandera indicará el solar; solo recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 5689-ag4-6

Agustin Sorracco y C.ª
JUDICIAL
Importante de muebles—En nuestra casa, calle de los Treinta y Tres, núm. 136.
HOY jueves 6 del cote., á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta: los siguientes muebles, por órden de una familia, que se ausenta para Europa, consistiendo en 1 cuna, 1 cama, 1 cómoda y 1 armario de caoba, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 diván, 1 escritorio de caoba y cantidad de muebles que no se detallan por su mucha estension. 5741-a5-2.

Romaña y C.ª
De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.
El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 5655-ag2-7

Por el mismo
De 212 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.
El martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores.—Acto continuo: en la Barraca Antonini 100 tercios Yerba paranaguá primera clase. 5731-ag5 6

Rossell hnos. y Romaña
De la tienda del Sr. D. Eduardo Vidal y Ca. por liquidacion en la calle del 25 de Mayo núm. 225.
HOY Juéves 6, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa por liquidacion de negocio. 5741-ag5-2

Francisco M. de Soto
JUDICIAL
El viernes 7 del próximo Agosto, por mandato de señor Juez Letrado de Comercio, se procederá á la venta al contado en remate público, de un terreno y edificio, sitos en la manzana n. 157 de la ciudad vieja de Montevideo, con frente á la calle de Cerro-Largo, núms. 19, 21, 23 y 25, donde tendrá efecto aquel acto á las dos en punto de la tarde.
Dicha propiedad, perteneciente á la «Sociedad Fomento Territorial», se enagena para pago de hipoteca. Tiene una área de (2,037.05) dos mil treinta y siete metros cinco centímetros cuadrados; y su tasacion asciende á la cantidad de ($ 78,714.72) setenta y ocho mil setecientos catorce pesos 72 cts., sobre cuya base se rematará; no admitiéndose ofertas por ménos de los dos tercios de ella, ó sean ($ 52,476.48) cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 48 cents. 5631-jl31-7

Valdez Piriz y C.ª
Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 54.
HOY Juéves 6 del cote., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite. 5736-a5-2

Cipriano C. Silva
De comestibles y bebidas —En su casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.
HOY jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, se venderá, por órden de varias casas introductoras, un completo y variado surtido de artículos de almacen.
El detalle se dará por los carteles de costumbre. 5680-ag2 4

A. Farnés y C.ª
De un hermoso carruage de plaza con sus caballos y arreos, en la plaza Independencia.
HOY Juéves 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mayor oferta y dinero de contado.
Un hermoso carruage de plaza con sus correspondientes caballos y arreos pronto para trabajar. 5745-ag5-2

Gregorio Ibarra y Ca.
MUY IMPORTANTE
A TODO PRECIO, SIN RETIRAR LOTE
CHACRAS, MANZANAS Y SOLARES
HOY jueves 6 de Agosto á la 1 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta de las chacras, manzanas y solares que están aun sin vender en la pintoresca localidad conocida por PUEBLO CONCORDIA, situado en el departamento de San José y sobre la via férrea que va á ese pueblo.
Los límites del terreno son: por el Norte, herederos de Diaz; por el Este, sucesion Rodriguez; por el Sud, terrenos de Calleria y por el Oeste, el arroyo Cagancha. El terreno es alto, plano y sin bañado alguno. La cantidad de localidades ya vendidas á personas acomodadas y la especial situacion del nuevo pueblo, como se verá por el plano que haremos circular dentro de pocos dias, son la garantía mas eficaz de su pronto y seguro desarrollo.
La venta se hará por cuenta y órden de la sociedad «La Mercantil».
Los títulos, inmejorables, pueden verlos los interesados, en la escribanía de Conlazo, Zavala, 105.
CONDICIONES DE LA VENTA
Toda localidad que se ponga en remate, se venderá infaliblemente al mejor precio.
Los compradores entregarán una tercera parte al contado y el resto en seis mensualidades iguales, á contarse desde el dia de la venta. A los que quisieran tambien pagar al contado el importe de las mensualidades, se les hará, sobre ellas, el descuento de uno por ciento mensual, siendo escrituradas inmediatamente. Del mismo modo se escriturará á los que dieren vales á satisfaccion de los vendedores por el importe de las mensualidades.
Los que no opten por una ú otra condicion recibirán un boleto provisorio y serán escriturados al entregar la última mensualidad.
Por mas informes, ocúrrase á los rematadores, calle Piedras, 159. 5506-jl26-10

R. Tojeiro
REMATE A TODO PRECIO
¡¡¡ DE UNA CASITA DE BUENA RENTA !!!
HOY JUEVES 6 DE AGOSTO A LAS 4 DE LA TARDE en punto y con órden muy terminante de la testamentaría que corresponda: venderé en público remate, al mejor postor, y dinero de contado una casa en la calle de las Cámaras y á tres cuadras de la Plaza Matriz al Sur, compuesta de 9 varas de frente al Oeste por 25 varas de fondo al Este, 7 piezas, cocina, letrina, caño-maestro, un gran aljibe, un manantial con bomba, de muy rica y abundante agua; arrimos pagos y á cobrar por el Este. Contribucion, vereda, empedrados etc., todo pago.
Esta propiedad gana actualmente 45 ps. de alquiler y se venderá por lo que dén, sin límite ninguno, y sin farsa ni bombo; garantiendo el rematador su venta en las condiciones ya espresadas.
¡¡¡ Alerta y no faltar á este exelente remate por sus buenas condiciones para la venta, fijándose bien que su posicion es envidiable por estar á un paso de la «Plaza principal, de la Iglesia Matriz, de el Mercado Nuevo, del Teatro Solís, del Dique, del Nuevo Muelle» que se va á construir aquí y de otra inmensidad de empresas, etc., etc., que le dan y darán un gran valor.
La bandera del Rematador señalará la casa en venta el dia indicado y para ver los títulos que se garanten de primer órden, ver la casa en remate y cualquier otros datos ocurrir al rematador calle del Uruguay núm. 411, altos.
NOTA—Tiene dinero para dar á interés sobre hipotecas en la ciudad y alrededores y tambien para adelantar cualquier cantidad que se le pida sobre bienes raíces, almacenes, tiendas, muebles, cafés, etc., etc. que se le confien para remate sin cobrar interes.
No olvidarse y no faltar.
Este remate estaba anunciado para fines del mes que fenició de Julio, debiendo efectuarse sin falta el Jueves 6 arriba indicado. 5672-ag2-4

Enamorado y Landinelli
HOY jueves 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á dinero de contado, un solar irregular, compuesto de 13,400 cs. varas de frente por 42 varas 65 cs. de fondo, situado en la calle de Médanos (Aguada), números 53 y 55 con Tranvía á la puerta.
El dueño, teniendo que ausentarse de la Capital, está dispuesto á venderlo por cualquier precio.
NOTA—El terreno contiene un pequeño edificio, con material de primer órden que entrará en la venta, todo muerto.
Escrituras corrientes, el plano estará á la vista el dia del remate, para mas informes escritorio de los rematadores, Misiones 113. 5711-ag1-3

Por el mismo
Sin farsa (La mejor colocacion de dinero) Sin bombo.—El domingo 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dos casas edificadas en la misma área de terreno, pudiendo reducirlas á un solo y espacioso edificio compuestas de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con 15 piezas, caño maestro hasta la puerta, dos grandes aljibes con bombas y aguas corrientes, construidas con el mejor material, solo hace cuatro años, situadas en la calle del Yaguaron núm. 63 y 65, el tren pasa por el frente, y otro por la esquina calle Paysandú. Actualmente tasadas en la cantidad de $ 15,376.05 centésimos por los arquitectos bien conocidos en esta y son el Sr. D. Salvador L. Casanova (Arquitecto y agrimensor) y el Sr. D. Emilio Turini, director de la gran obra del Teatro Solís, y la hermosa estacion del Ferro-Carril Central.
El dueño debiendo ausentarse para Europa indispensablemente por asuntos de familia, está dispuesto á venderlas por las dos terceras partes de su tasacion.
Escrituras de primer órden: para mas informes, escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 5712-ag1-5

Miguel de Pino y C.ª
DE VARIOS SOLARES
En las Tres Cruces, importante localidad cerca de la Plaza de Frutos, frente á la estacion del ferro-carril á Pando: Barrio de la Comercial.
SIN LIMITE DE PRECIO: VENTA REAL
Venta positiva de varios solares cuyas áreas se prestan á todos los bolsillos: el que no tenga mas que para un solar, lo podrá elejir á su gusto, y el que quiera desde uno á todos, lo mismo; la última oferta da derecho á escojer uno, hasta todos los que se ponen en venta.
Los solares están amanzanados con arreglo al plano de la Novísima Ciudad, en calles prontas (no por hacerse) y de 20 varas de ancho, donde hay magníficos edificios y otros en construccion, por haber mas de cincuenta solares vendidos.
Posicion elevada y barrio con vida propia por ser centro de gran poblacion.
La localidad es el punto de reunion de
TODOS LOS TRENES
La estacion del ferro-carril á Pando se construye al frente; pasará el tren-vía «Oriental» y muy cerca pasan los de la «Union» y «Central».
El Domingo 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, se dará principio, dinero de contado, á la venta de varios solares, á todo precio, magníficamente situados, con frente á las mejores calles, cuyas áreas bien proporcionadas, por ser: de frente 10 vs. por 32 ¼; 12 ¼ por 37 1/2 y de 12 1/2 por 50; solares de 325, 469 y 625 varas.
Hasta media manzana, podrá tomar el interesado que quiera en el remate.
Repartiremos planos en nuestro escritorio, Piedras, 96, y sobre el terreno en el acto del remate; los que gusten ver los solares antes, pueden dirijirse á la misma localidad en venta, al albañil D. Eduardo Braga, encargado de mostrarlos á los interesados. 5710-a4-6

Por el mismo
Esquina de 18 de Julio y Convencion
BOTERIA DE BURDEOS
De armazones con estanterías, espejos y aparatos de gas.
El mártes 11 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos, dinero de contado por cuenta de quien corresponda; venta forzosa por reedificar.
EN UN LOTE
La magnífica armazon estantes de vidrio con cinco ricos espejos y tres mostradores de venta en la parte que corresponde al interior de la tienda; propio para una zapatería de lujo.
ADEMAS
3 picos de gas, de bronce.
3 aparatos id. de dos luces, de id.
1 buen escritorio de cedro.
EN SEGUIDA
Los armazones con vidrieras, dos magníficos y grandes mostradores con cajones y un aparato de bronce para 2 luces, de la tienda antigua 18 Julio, número 61 y 63. 5766 a6 5

AVISOS FUNEBRES

†

DON GRACIANO MARTIRENE
Y DOÑA GRACIANA ETCHETTO DE MARTIRENE,
(Q. E. P. D.)
Fallecieron, el primero el dia 6 de Junio y la segunda el dia 8 de Octubre de 1872.
D. Felipe y D. Juan Martirene hijos, Doña Juana Espil de Martirene y Doña María García de Martirene hijas políticas, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á los funerales de cabo de año que se celebrarán para el eterno descanso de las almas de dichos finados, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Viérnes 7 del corriente, á las 8 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en las puertas del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION
Antonini con Antonini—Recaudo con Fernandez—Aguiar con Maso—Crecencio da Nava—Avellaneda y otros (exhorto)—Catalina Iturralde—Haran con Chotro—Testamentaría Manuel Garcia—Pereyra con Ferrera—Bates Stokes con Lepido y Essing—José Pittamiglio—Torres con Perez—Ballestero con Olivera—Cordero con Pueblesse—Wilkins con Wilson—Lepido con Essing—Wich con Somalo—María Marquesio—Nicholl con Del Campo—Testamentaria Benito Santos—Rodriguez y Gallego—Vazquez con Ferro-Carril—Testamentaria Benito Rivero—Juan Robles—José Alvarez—Del Pino Capurro con Castro—Jacobs B. Saez Manuel D. Garcia—Dubart con Echenique—Palomares con Birot—Artola con Fernandez Agapita Mármol—Perez con Perez—Diaz con Vargas—Salvador Hernandez—Carpaneto con Dubart—Alfredo L'Eigeri—Aguiar con Toribio—Boulan con Raymond—Sinforiano Rivera—Fisco con Cibils—Moreno con Lecoq—Piñeiro con Castro—Juan A. Del Campo—Testamentaria Harley—Testamentaria Felipa O. de Castro.—Montevideo, Agosto 5 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado sub-dito francés Juan Larreché, vecino que fué de la ciudad de San José de Mayo, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Luis R. Cardoso, escribano de Intestados de la segunda seccion. ag5-3

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 827 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José María Nuñez para que los que se consideren con algun derecho á ella se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. ag5-3

Por el presente y de mandato del señor Alcalde ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana se hace saber al público, que en los autos que ante este Juzgado sigue doña Josefa Márquez de Banda contra su consorte D. Juan Banda por alimentos y litis espensas, se ha dispuesto á solicitud de la primera y de conformidad con la ley, la prohibicion al marido de enajenar ó gravar las fincas sitas en la calle de los Andes, señaladas del núm. 152 al 208, y demarcadas como de propiedad de la sociedad conyugal. Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. ag5-10

No habiendo tenido lugar la reunion de acreedores, ordenada en el concurso de D. Lorenzo Perez y D. Francisco García para el dia 28 del corriente, por falta de número; por disposicion del señor Alcalde Ordinario se cita nuevamente á dichos acreedores á reunion general para el dia 7 del entrante Agosto, á las once con el objeto de examinar el Estado presentado por el síndico y hacer la verificacion de los créditos, bajo apercibimiento de que los inasistentes pasarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Villa de la Union, Julio 29 de 1874.—J. P. Villa, Escribano público. ag5-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ª SECCION—Montevideo, Agosto 1º de 1874—El dia trece del presente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda de un terreno sito en la Manzana núm. 32 frente á la calle del Uruguay con frente de 15 metros de frente por 21 y 43 centímetros de fondo, formando un área total de 321 metros cuadrados en la suma de 2,347 pesos; cuya venta se efectúa para pago del espediente practicado á su frente; los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado para las personas que se interesen—Justo Fierro, Juez de Paz. ag5-10

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana y á los efectos del art. 827 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Castaing, para los que se consideren con algun derecho á ella, presente á dicho Juzgado á deducirlos, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Julio 30 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano Público. jl31-7

JUZGADO ORDINARIO DEL CERRO LARGO—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento se cita y emplaza á D. Pedro Zubeaguirre, para que dentro del término de 30 dias siguientes al de la fecha, comparezca ante este Juzgado á dar estricto cumplimiento á lo estipulado en el contrato sobre arbitraje celebrado con D. Joaquin Pereira de Medeiros, para el arreglo de sus cuentas, previniéndole que ya se han espedido los árbitros nombrados segun lo que por derecho haya lugar.—Melo, Julio 21 1874.—A. E. Nuñez, escribano público. jl31-4

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. José A. Vidal, se cita y emplaza á los herederos de D. Bautista Luaces, para que en el término de quince dias comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de sucesion que le promueve D. Francisco Marquez como apoderado de D. Francisco Perez por cobro de un alquiler bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Julio 27 de 1874.—Eduardo Lenzi—Escribano público. ag2-15

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á doña Hedda Hartung á que dentro del término de quince dias, á contar desde el de esta publicacion se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Pastor sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 17 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. jl23-15

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 827 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaría de D.ª Micaela Perez de Ford, á fin de que todos los que se consideren acreedores á la misma se presenten á este Juzgado á deducirla dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 16 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. jl.17-20

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 152, á este último, tasado con todos sus ramos en la cantidad de dos mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos, dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y ciento de fondo, con cimiento y paredes de piedra, tasado uno de ellos en la suma de 2085 con 8 centésimos, y el otro en 1865 con 98 centésimos, todos pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Enrique y D.ª Graciana Amesene, cuya venta se efectuará para liquidacion de herederos. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Durán. jl.11-30

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Mercedes 165—Por el presente, se cita llama y emplaza á don Juan García Menendez, para que por sí ó por apoderado, instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, promovido á la demanda que por suma de pesos le promueve D. José G. Garcia por la Sociedad en liquidacion «Benito Garcia y Compañía» bajo apercibimiento de darse por llenado aquel requisito en su rebeldía y levantarse el acta correspondiente.—Montevideo, Julio 31 de 1874—Justo Fierro. ag1-6

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Carlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á don Celestino Gutierrez para que dentro del término de veinte dias, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el litis que le sigue don Juan José F. Aguiar, sobre cumplimiento de una firma, bajo apercibimiento de que si no compareciese, se le nombrará Defensor de oficio—Montevideo, Julio 31 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano público. ag1-30

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al General D. Enrique Castro, á fin de que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Perez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. jl28-10

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lucas Bergara para que dentro del término de 90 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la Hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quiñones de Otero bajo apercibimiento de que no haciéndolo se cancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. jl7-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que giraba bajo la firma de Pinto y Machado, ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente, el dia 1º de Agosto corriente, quedando todo el activo y pasivo á cargo del socio Antonio Francisco Pinto y retirándose el socio Manuel de Lima Machado pago y satisfecho de todo lo que le pertenecía.—Montevideo, Agosto 5 de 1874.—Antonio Francisco Pinto.—Manuel de Lima Machado. ag6-3

A la calle Canelones núm. 85 A. Se precisa 2 guarda trenes, 1 revisador, 3 cocheros y 5 peones, para una empresa nueva, id 12 peones para depósitos, almacenes, cervecería y quinta, 2 matrimonios para la ciudad, dependientes de ferretería, tienda y almacen, mozos de café, de hotel, id para la marina, sirvientes, cocineros, porteros y 3 muchachos, 2 oficiales carpinteros y 3 herreros, 1 oficial confitero, 4 repartidores de diarios. Esta casa toma todas las medidas necesarias para dar ocupacion á todo solicitante, segun su arte ó profesion. Canelones 85 A. ag6-2

Al público Se ofrece una profesora de piano, recien llegada al país para dar lecciones en español y en francés, en su casa y á domicilio. Las personas que se dignen ocuparla verán en poco tiempo el adelanto de sus discípulas, calle de las Cámaras núm. 114. ag6-6

Al comercio Los abajo firmados, se separan amistosamente de la sociedad que tenian en la fonda calle de las Piedras número 53, quedando el socio Manuel Gonzalez, á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad—Montevideo, Agosto 5 de 1874—Manuel Gonzalez—Manuel Antonio Ugal. ag6-3

Al comercio y al público Yo el abajo firmado participo que con esta fecha he vendido á don Pedro Chucarro, hijo, el almacen de comestibles de mi propiedad titulado «Nuevo Almacen del Plata» sito en la calle de Piedras núm 58 y 60 y Colon 62 y 64, quedando el activo á cargo de dicho señor Chucarro, lo que hago saber al Público y al Comercio para que los que tengan cuentas pendientes con dicha casa se presenten á cobrarlas en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de esta publicacion—Montevideo, 4 de Agosto de 1874—Benito Durán. ag5-3

Al público y al comercio Yo el abajo firmado participo que con esta fecha he comprado á don Benito Durán el Almacen de Comestibles de su propiedad titulado «Nuevo Almacen del Plata», sito en la calle de Piedras núm. 58 y 60 y Colon 62 y 64, quedando á mi cargo el activo de dicho establecimiento—Montevideo, 4 de Agosto de 1874—Pedro Chucarro. ag5-3

A los empresarios de casas, propietarios y á mis favorecedores.—En la calle del Parque n. 91 (Cordon) los firmantes se encargan para hacer baldosas Hydráulicas, Mosaico y dibujos sencillos, elegantes, tejas de varios colores de nueva invencion á precios muy módicos—Pedro Alberti y Ca. ag5-8

Al Comercio El que suscribe ha comprado el antiguo Café sito en la calle de Buenos Aires, entre Cerro y Bacacay: el que tenga cuentas que reclamar, la verificará en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo Agosto 5 de 1874—Selim Calcagno. ag1-3

Al comercio El almacen que administraba Ramon del Rosal, perteneciente á Josefa Gomez, en la calle de la Colonia, núm. 3-2, (testamentaría del finado don Ramon Castro), lo vendió á D. Gerardo Montenegro. La persona que tenga que reclamar lo verificará dentro de 4 dias.—Josefa Gomez. ag1-3

Ama de leche Se ofrece una, española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; ocurrir calle de Isla de Flores, esquina á Queguay núm. 153. ag 4-3

Al farolito del..... Esta por cerrarse! Qué? Que es?! El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry. jl28-perm. 28

A los preceptores En la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 74, se halla á venta lo siguiente:
Compendio de Geografía universal por Jaime Boldú y Ponsi—Manual del sistema métrico decimal, por id.—Rudimentos de aritmética por id—y muy pronto saldrá á luz otra obra del mismo autor, titulada: *Estudios Pedagógicos*, un tomo. ag 4-3

Al público Se previene á los que tengan cuentas contra el Puesto del Mercado del Puerto núm. 109 y 102, las presenten en el término de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna, por haberse disuelto de comun acuerdo nuestra sociedad.—Montevideo, Agosto 4 de 1874—Juan Ferrais—Francisco Ferrer. ag4-3

Al comercio El sillero de la calle Alzaibar núm. 3 se ha trasladado á la calle de los Treinta y Tres núm. 19 segundo piso; se componen toda clase de asientos de esterilla á domicilio. ag4-3

Andes núm. 23 El presente solo se dedica á mencionar que el que antes funcionaba en esta no tiene que ver nada en la actualidad. Andes n. 23.—J. Garcia. ag4-3

Al comercio El abajo firmado avisa al público y al comercio, que ha vendido á D. Salvador Hernandez una finca de su propiedad, sita en la esquina de la plaza de esta Villa, frente á la Jefatura.—Florida, Junio 29 de 1874.—Pedro Mir. jl31-6

Afinador de pianos Eduardo Faget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Adivinadera Consultas en la calle del Rincon, núm. 56 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jl4-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirigirse calle 25 de Mayo, 120 (habitacion n. 22), de 2 á 5 de la tarde.—J. T. jl8-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, se venden á cualquier precio. Se encuentra tambien calzado de mujer muy barato. Tambien se encontrará un surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, para tomar todos á probar y ver que calidad de material se emplea. Todo el que quiera conocer el calzado bueno venga á ver y probar, como tambien por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con cristales á la lleve. S. S.—Juan Bruno. ch4-perm

A la economía Las personas que quieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroña del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la Guia de la Capital, Kiosko plaza Independencia, daran razon á todas horas. jl14-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa de San Luis, Estacion Independencia—Hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo, casa de los Sres. A. Lucena y Ca., 25 de Mayo 249—En la Paz, D. Vicente Bereite. jl6-15

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc. lindando dicha propiedad con los campos conocidos de D. José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Aramburu cuyo campo dista de la Villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio puede dirijirse por carta ó particularmente á D. Fermin Cardozo en dicho Establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la Villa de Tacuarembó.
Tacuarembó, Junio 21 de 1874. ag-4-3

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Bateví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de Bandabay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirijirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-3meses.

Benito Luslardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 24, [illegible] ag1-perm

Buen negocio Se necesita un socio que disponga por lo menos de un capital de 400 $ oro para dar impulso á un negocio ya establecido en una de las principales calles de Buenos Aires. Es un negocio que ofrece grandes resultados por tener la casa una especialidad de artículos desconocidos en el país. Dirijir carta á D. C. R. Poste Restante, el Buenos Aires. jl1-4

Buenaventura Ruiz Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 165. jl23-1m.

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Billares CALLE CIUDADELA 138, muy barato; en la nueva fábrica de Billares se encuentran cinco ricas mesas de Billares nuevas con todos sus útiles correspondientes, se venden todos los artículos de Billares y se hacen toda clase de composturas á precio muy módico, todo garantido.—Calle Ciudadela 138. jl18-13

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en carpitas, se venden en esta Imprenta.

Colocaciones y conchavos ANDES, N.º 22. Se precisa: 1 matrimonio, 2 mozos para abordo, 1 cochero para el tren, hay colocacion para dependientes, mozos de café y de hotel y 1 portera. Andes, núm. 22. ag6-3

Cocinero Se ofrece para casa particular, con buenas recomendaciones; el que se interese ocurra á la calle Sarandí núm. 63. ag5-3

Con esta fecha He dejado de ser gerente de la Sociedad Anónima «La Flor Oriental» y agradeciendo al Comercio y mis amigos el favor que me han dispensado.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Javier de Viana. ag5-3

Confitero Se ofrece uno, puede dar buenos informes ocurrir calle Florida 72, Fonda Barcelonesa. ag5-3

Cartera Ha sido robada una, conteniendo un vale del Banco de Londres, por valor 40 $ perteneciente á D. Angel Ximeci, calle de Estanzuela casa de Migone. ag5-3

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion. Calle del Rincon 256. ag4-3

Carruaje Se vende una rica Victoria, casi nueva y flamante, con sus arreos correspondientes—Para verla y tratar dirijirse á la caballeriza de la calle de Misiones núm. 153 en donde está depositada. ag 3-8

Carpintero Se ofrece uno francés que habla el aleman y el español, para una casa en el campo y trabaja en coches y obra blanca y entiende algo de herrería; para tratar ocurrir calle Treinta y tres núm. 183. ag1-15

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes: calle 25 de Agosto núm. 56, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 152, esquina Solís. jl.9-perm.

Café-Restaurant DEL BRAZIL.—Calle 25 de Mayo, n. 217.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas confortables, no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su confianza, contando con un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, modicidad en los precios. Se toman pensionistas. Se llevan viandas á domicilio; almuerzos y cenas á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos. jl5-1mes

D. Juan Sarthou Con pesar me veo en la necesidad de hacer saber al público, que este señor, con la audacia que le es característica, ha tratado de poner en duda la confianza y crédito que gozo en esta ciudad, poniendo un aviso que tan solo para los tontos podrá valer; pero si así no fuere, protesto que desde ya le haré responsable de los perjuicios que me origine por sus falsas pretensiones, encargándome á la vez de hacer conocer al público quien es el insigne Sarthou. ag1-5 Alejandro Baigts.

El Dorado El que suscribe, Gerente de la sociedad El Dorado bajo la razon social de Ramayen, Sytter y Ca. previene al comercio y público en general que esta casa ó sociedad no se responsabiliza por documento ó compromiso alguno que no esté firmado y contraido por mi, en uso de dicha firma social.—Montevideo, Agosto 1 de 1874.—Eduardo N. Ramayen. ag5-5

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet. lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 49. jn5-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 56. ja.7-perm

Hotel del Sol (ANTES DEL NORTE) número 73 calle Rampa cerca del norte 73 en los altos entre Misiones y Zabala, este hotel ha sido reformado del todo por el nuevo dueño, tiene lindos cuartos amueblados, se alquilan por dia y por mes, se toman pensionistas, tambien se da almuerzo y cena á la minuta, tiene todo surtido de fiambres, vinos finos; el gran confortable existe en el Hotel del Sol—73 calle Rampa cerca del Norte número 73—En el muelle entre Misiones y Zabala. jl29-15

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interés con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239, bajo los arcos de la Fama. jl16-1m

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Urar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. ja1-perm

Matrimonio Se ofrece uno francés sin hijos, la mujer como cocinera ó mucama, el marido para cualquier trabajo, sea para la ciudad ó compañía, pueden dar buenos informes. Ocurrir calle Piedras 71 y 73. ag6-3.

Matrimonio Se ofrece uno francés, la mujer para cocinar y el marido para cualquier trabajo, sea en la ciudad ó compañía. Pueden dar buenos informes. Ocurrir calle Yaracé 22 y 24. a5-3p.

Mucama Que sepa planchar y coser; para servir á un matrimonio con dos niños. Que pueda dar informes de su conducta. Se necesita una en la calle de Piedras núm. 211 (altos). ag 4-3.

Mucama Se necesita una en la calle Sarandí número 115. ag1-3

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 177 y 179. 15 perm. 11

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 143 y en la de los Andes 101. m15-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la imprenta del «Ferro-Carril», donde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada un corto tiempo, se reabrió el 21 del corriente; su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, comodidad, aseo, buena atencion y á un precio módico, como tambien á todas las personas que deseen buen servicio con puntualidad y esmero serán atendidas—Carlos Gallusta y Hno. jl24-15

Otero y Michaelsson Han mudado su escritorio á la calle de Zabala n. 171. ag4-3

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, 25 de Mayo núm. 171. ag4-4

Ostras frescas Las hay de primera calidad, calle Cámaras núm. 61, se reciben á la llegada de todos los paquetes. ag 4-6

Ojo Se alquila en Santa Lucía enfrente á la estacion, una hermosa casa con nueve piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, letrinas y galpon, y un gran corralon de 3,000 varas, todo cercado de ladrillo con cocheras; esta localidad se presta á una cuadra de la estacion, se presta para hotel, almacen, lechería, tienda ó barraca, para tratar ocurrir en el Club Libertad de Santa Lucía, en casa de Luis Marbenano. ag1-8

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Cagnasso, calle del 25 de Mayo núm. 253. jl4 1mes

Partera Doña María Prono, aprobada en Turin y en esta Capital, tiene veinte y dos años de servicio, ofrece al público sus servicios profesionales; San José núm. 82, entre Arapey y Convencion, teniendo buenas comodidades recibe á pension á precios reducidos. ag.4-3.

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limoneros, naranjos, durazneros, etc. y una gran cantidad de eucaliptus y laureles de todas clases, semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños. Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag 4-1mes

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA—La Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, núm. 98, segundo piso. ag5-15 El Secretario.

Sobre hipoteca Hay para colocar 500-1,000 2,000—3,000 4,000 y 6,000 $; se presta tambien sobre alhajas, de 2 $ hasta 1000 $ Calle Solís núm. 50. ag6-4

Se vende una panadería O SE ALQUILA, con un reparto de 40 pesos y 20 se venden al mostrador, en el mejor paraje de Montevideo; tiene todas las comodidades para el trabajo y para familia; el dueño que la compre se le dará un plazo para aprender el ramo. Se vende con condiciones ventajosas; para tratar, calle Washington, n. 23. ag-3

Se venderán todos los muebles de la calle de Mariel núm. 121 si alguno tiene algun reclamo sírvase, en el plazo de dos dias.—Montevideo, Agosto 3 de 1874. ag-3

Se alquila Un almacen apropiado para registro ó casa de remates, con las comodidades necesarias, en la calle Cámaras, n. 79 y 81; el mismo dueño tiene para alquilar una barraca en la Aguada, calle del Yaguaron, núms. 44 y 46; para tratar, calle Cámaras, 83, altos. ag-8

Sociedad «BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA»—Se invita á los Sres. Accionistas de esta Sociedad á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 10 del corriente á las doce, del dia en el salon de la Asociacion Rural calle de 25 de Mayo núm. 219, con el objeto de dar cuenta y nombrar nuevo Directorio. Se recomienda la asistencia.—Montevideo Agosto 5 de 1874.—La Comision. ag5-3

Se desea saber el paradero de D. Antonio Montenegro para verse con su amigo y paisano Lorenzo Morales. Ocurra á la calle de Ciudadela, Fonda Ibérica Catalana. ag4-3

¿Se vende? La acreditada Sastrería y Ropería sita en la calle Colon núm. 47 y 49 por ausentarse su dueño del país. jl30-7.

Se alquila Una casa en la calle Durazno, con 6 piezas, dos aljibes y demas oficinas; calle Soriano número 42. jl30-7

Se alquilan dos depósitos propios para toda clase de negocio, en los bajos de la casa calle Reconquista, 154. Para tratar, ocúrrase á la calle 25 de Mayo, 452. jl29-8

Se alquila La casa calle del Sarandí núm. 102 al lado de la confitería darán razon. jl21-15.

Se alquila Una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado, con comodidad para una gran familia, con aguas corrientes, patio, tres galerías etc., etc., ocúrrase al Escritorio de cambios del Mercado Viejo, ó al portero de la Bolsa. jl21-15.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de números—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11perm.12

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo (altos). mi5-perm

Terrenos Se venden varios solares en la ciudad vieja, en la nueva y por las Tres Cruces, ocurrir calle 18 de Julio número 154 zapatería. ag-1-15

Tonelero Se precisa un Tonelero en la calle del Durazno núm. 97. ag1-15

Trato apacible Remedio permanente. Se sirve el dia Lego de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas ahora muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monárquicos representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, números 160, 162, 164 y 164 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl23-1 m.

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para abrabeya de 16 metros de ancho por 25 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores barraca calle de Jucal, núm. 81. jl18-15

Una onza de oro DE GRATIFICACION—se pagará al que pueda indicar una buena casa de seis á siete piezas en el centro de la ciudad desde la calle Solís hasta la de Convencion, y que sea al gusto del interesado.—Para mas informes calle del Ejido núm. 130 altos, de las 8 hasta las 7 de la tarde. ag-6

CONSULTACIONES
EN LA CALLE SARANDI, 102
El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.
Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en que manifiesten lo que desean.
El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes. ag6-1m

SE ALQUILA
Se alquila en un precio sumamente módico una casa con toda la comodidad necesaria para una familia, ó dos ó tres piezas para hombres solos, con piano, muebles y demas útiles necesarios, tanto de cocina como del servicio doméstico, teniendo sala, antesala, dos dormitorios, con comedor, despensa, cuartos para sirvientes, etc., al mismo tiempo que gas y aguas corrientes. Para tratar, ocurrir á la misma casa, calle Juncal núm. 39 (altos) desde las 9 hasta las 5 de la tarde. ag5-3

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243
BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA
PARA CURAR TUMORES, ULCERAS Y HERIDAS
POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER
PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m14-perm

HESPERIDINA
Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la dijestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.
Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY. jn2-perm.-dia por ½ 3.ª pág.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

ACTIVO		
Caja	$	732,418.66
Deudores por cuenta corriente	»	2,150,853.50
Obligaciones á cobrar	»	283,613.23
	$	3.166,907.39

PASIVO		
Capital	$	600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	»	2,014,907.39
Emision	»	552,000.00
	$	3.166,907.39

Montevideo, Agosto 1.º de 1874.
pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
ag.6-8. Velazco.—Alvarez.

Consulat G. de France
A MONTEVIDEO
Le capitaine A. Landgren du navire français *Bretagne*, du port de St Servan, a besoin d'emprunter à la grosse aventure, la somme de (6,000 $) six mille piastres, plus ou moins, que lui sont nécessaires pour payer les frais occasionés, par les réparations du navire, débarquement et embarquement d'une partie de la cargaison. Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France, será affecté sur corps, quille, agrès et apparaux du tel navire, et toute la cargaison se trouvant à bord. Le prêteur sera remboursé quinze jours après l'heureuse arrivée à Saint Francisco (Californie) du dit navire. On peut prendre connaissance du cahier des charges en la Chancellerie du Consulat Général de France, calle Cerrito nº 72, où aura lieu l'adjudication à la plus basse offre le lundi 10 du courant, à 2 heures de l'après-midi.
a6-4 Montevideo le 5 Août 1874.

Consulado G. de Francia
EN MONTEVIDEO
El capitan A. Landgren de la barca francesa *Bretagne* necesita tomar á la gruesa aventura, la cantidad de 6000$ mjn. seis mil pesos, mas ó ménos que precisa para pagar los gastos ocasionados por las reparaciones del buque, desembarque y embarque de una parte de la carga. Dicho empréstito, autorizado por el Sr Cónsul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla y aparejos de dicho buque y sobre la carga que se halla á bordo. El empréstito será reembolsado quince dias despues de la feliz llegada á San Francisco (California) de dicho buque. Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancillería del Consulado General de Francia, Calle Cerrito núm. 72, donde se hará la adjudicacion á la mejor oferta, el Lúnes 10 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Agosto 5 de 1874. ag.6-4

LA DEMOCRACIA
La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 68, en frente del Hotel Concordia. ag2-15

CERVECERIA POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª
Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada. ag1-1mes

PONCHE
El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.
SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.
Enfriamiento
Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.
Jaquecas
Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.
Pedir siempre Hesperidina de
11-perm-dia p½ M. S. Bagley.

Barraca Victoria
CARBON
CARDONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — VEJETAL
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

TINTA DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio.

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 ola-perm-3ªpá

PUROS Y ACREDITADOS
Vinhos do Porto (Portugal)
ESPORTADOS POR
EDMOND PLANTIER Y C.ª DE «LISBOA»
Marcas W W W / S P F
Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.
Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República
Orejuela y Muñoz
128 B—25 DE MAYO—128 B
MONTEVIDEO
Ademas de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, y precios muy equitativos. jn23-perm-3ªpá

Jonas Simonson y C.º
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER
Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.
Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.
Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.
Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

La Resp.·. Log.·. Progreso Social
Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 6 del corriente á las 7 de la noche.
a5-2 Por mandato, *El Secret.·.*

SOBRE ESPAÑA
Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.
Teodoro Reissig,
m15-3m-3ªpáj Calle de Cámaras, núm. 82

DEPÓSITO
DE PIANOS
F. FOHLLADOSA
280—25 DE MAYO—280
Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Reitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica.
jl24-15-3ªpáj

Retratos al óleo
los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.
RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allí se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.
RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad: Fotografía calle 18 de Julio 165.
jl23-1mes.

Depósito de Té
ALMACEN INGLÈS
128 — CALLE TREINTA Y TRES —1 30

Oolong Pouchong . .	7 rls.	libra
Tayshan Congou . . .	8 „	„
Kaisow Congou . . .	10 „	„
Lapsang Souchong . .	12 „	„
Id extra	14 „	„
Moyune Hyson	16 „	„

Con un descuento tomando bultos originales. jl28-15-3ªpáj

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, facilidades á domicilio.
SAL DE CADIZ
12-perm

F. LANZA
MUEBLERIA Y TAPICERIA
RINCON, 189 ag1º-perm

ESPECIALIDAD
En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
Teodoro Reissig,—Cámaras, 82.
NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3ªpáj

THÉ Y CAFÉ
Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
jl30-3meses-1ªpá

REAL COMPANHIA
DOS
Vinhos do Porto
Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de éstos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.
Montevideo, 21 de Julio de 1874.
122-1mes-3ªpáj *Brandes Heldman y C.ª*

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos
y cañerías
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-pmer-1ªpag.

LIBRETAS
DE LAVADO.
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
VAPOR «ARINOS»
Su Comandante Ernesto Seixas
Es esperado de Rio de Janeiro el dia 7 del corriente y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, con escalas en
Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos
Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puertos.
PRECIOS DE PASAJES

	Cámara.	Proa.
Para Rio Grande . . .	$ 25.00	$ 12.00
Para Santa Catalina . .	» 35.00	» 15.00
Para Itajahy	» 37.00	» 18.00
Para San Francisco. . .	» 40.00	» 19.00
Para Paranaguá	» 42.00	» 20.00
Para Cananea.	» 45.00	» 22.00
Para Iguapé	» 45.00	» 23.00
Para Santos	» 47.00	» 24.00
Para Rio Janeiro. . . .	» 50.00	» 25.00

Agencia, calle Misiones, 108. ag5-3

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR
VAPOR «JAURÚ»
Su Comandante Castro Silva
Saldrá el dia 11 del corriente para Corumbá con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion
Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13.
Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. ag1-10

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico
GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES
Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.
Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:
PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
LUSITANIA
AGOSTO 5
POTOSÍ
AGOSTO 19
ILLIMANI
SETIEMBRE 2
El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.
PARA EL PACIFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.
ACONCAGUA
AGOSTO 12
PATAGONIA
AGOSTO 27
Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.
Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.
Dinero á flete á precio convencional.
Se reciben dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.
Agentes Tarrant Mills y C.ª
Calle de Perez Castellanos 98, Montevideo.
Calle Reconquista 52, en Buenos Aires.

SOCIETÉ GÈNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS
«POITOU»
[illegible] TONELADAS
Capitan RAZOULS, saldrá el 21 de Agosto para RIO JANEIRO BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.
Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 36	$ 13
Marsella	» 158	» 134	» 57
Barcelona	» 163	» 134	» [illegible]
Génova	» 163	» 134	» [illegible]
Nápoles	» 175	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.
Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 1[illegible].
[illegible]-perm.46 M. Llamas y C.ª

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 7, 17 y 27.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CERO-AYI y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 21.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. — TOMÁS VIDAL, Gerente.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 23 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 42.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm 42.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.
Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.
Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.

FOLLETIN — 23

LA CALLE
DE
LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL
[illegible]
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de [illegible]

Aquella escena de familia hirió vivamente el corazon de Ricardo.

Trajo á su memoria con fuertes colores la situacion de su buena madre, que á la desgracia de estar baldada, agregaba la de carecer de recursos y de buenos hijos que la cuidasen y la compadeciesen.

La ilusion de comprar el reloj quedó al punto desvanecida, y fué reemplazada en su mente por los mas nobles y cariñosos propósitos.

El relojero interpretó su turbacion en mal sentido, y llegó á creer que aquel jóven había entrado en su tienda quizá con el fin de aprovecharse de algun descuido.

Ricardo comprendió; pero como había cambiado de ideas, pidió mil perdones, diciendo que se le había olvidado el dinero, y salió á la calle confuso y aturdido.

—¡Cuidado que tengo el corazon mas duro que las piedras!—exclamó hablando consigo mismo.—¡Yo vestido como un príncipe y con un reloj en el bolsillo, y ella careciendo hasta de lo mas indispensable para alimentarse! ¡Soy un monstruo, madre mía, soy un monstruo! Tentaciones me dan de mandar á Antonia y á su dinero enhoramala. Sí; que se burle, que se mofe de mí; yo le diré que hasta las fieras quieren á sus padres; yo le diré que tengo mas corazon que él, porque me falta ver á mi madre como la veo. Tal vez anoche se acostó sin cenar; tal vez hoy se habrá desayunado. ¡Pobrecilla! ¡Y qué buena es! No parece sino que se aumenta su cariño hácia mí, á medida que yo me muestro con ella mas indiferente.

Y diciendo esto, andaba sin direccion ni pensamiento fijo.

Al pasar por delante de una pastelería, miró al escaparate y exclamó, viendo un jamon en dulce:

—¡Qué hermoso es! Hé aquí lo que mas le gusta á la pobre, su regalo favorito. Hace mil años que no lo prueba. ¿Y quién me vá á quitar el gusto de llevarle un par de libras?

—¡Eh, usted!—dijo encarándose con el pastelero,—corte usted un pedazo grande, así como de dos libras.

Compró despues una botella de Jerez y dos pastelillos, y voló en direccion á su casa con mas gusto que cuando acudía á las francachelas de sus amigos.

Al llegar al portal, atravesó sin decir palabra por entre la portera y otra vecina, que estaban murmurando tranquilamente de la vecindad al pié de la escalera.

—¡Calle!—dijo la portera.—Pues ese es el hijo de la *seá* Manuela la de la bohardilla.

—El mismito que viste y calza,—contestó la otra.

—Vaya, que no se ha echado mal traje de pronto, pues crea usted que á primera vista no le conocí. ¡Si parece el hijo de un marqués! ¿. . . . . ¿Si le habrá llegado algun cargamento? Pues lo que es la madre estaba anoche, como siempre, á la cuarta pregunta; como que se acostó sin cenar y á oscuras.

—Le digo á usted, señora,—añadió la portera,—que este mundo es un puro misterio, y que hay gentes que así mudan de vestido como de pellejo las culebras; y en fin, ya se sabrá de dónde salen las misas; y como esos los hay que dan de pronto un barquinazo y van á contar esos milagros al Saladero.

—Pero sigamos á Ricardo, que llegó á su puerta y llamó con los piés, por traer las manos ocupadas.

La pobre Manuela, que oyó los golpes, salió medio arrastrando hasta la puerta.

—¿Quién?—preguntó.

—Abra usted, madre,—contestó Ricardo.

—¿Eres tú, hijo mio?—dijo levantando el picaporte.

Ricardo entró de prisa y se dirigió á una mesa, sobre la cual dejó los efectos que traía en las manos.

—Pero, ¿qué es esto, hijo mio? ¿qué traje es ese? No te había conocido al pronto. Vaya, que estás guapo con él. Pero ¿de dónde has sacado todo esto?

—Es largo de contar, madre mía.

—¿Qué traes en esos papeles?

—¿Qué traigo? Una friolera. Vamos á ver, ¿qué es lo que le gusta á usted sobre todas las cosas?

—¡Ay, hijo mio! Ya pasaron aquellos tiempos. Nunca faltaba en casa un jamon en dulce.

—Pues eso traigo; mírelo usted.

Y Ricardo desenvolvió sobre una mesa lo que había comprado.

—¡Virgen santa! Pero ¿de dónde ha salido todo esto, hijo mio?

—De la Providencia, de donde saldrán otras mil cosas.

—¿Crees tú que voy á probar un bocado sin saber si eso y las ropas que traes, son legítimamente adquiridas?

—Me ofende usted, madre mía.

—No, no, Ricardo, no hablo por tí; yo sé que eres bueno; pero te juntas con un chico que no lo es, que acabará por perderte.

—Antonio, ¿no es verdad?

—Justamente.

—Pues vea usted lo que son las cosas, madre, de Antonio viene todo esto.

—¡Dios mio!—exclamó Manuela palideciendo.

—Pero bien adquirido. Un caballero ¿qué se yo á casar con su hermana, se casó con una millonaria; él fué quien le sacó de la cárcel hace tres años, y quien le ha dado en su casa un gran destino y puñados de oro. Antonio va á ser un buen muchacho, y ha comenzado por darme dinero para que me vista y pueda ir con él, que está hecho un príncipe. Coma usted, madre, coma usted.

—¿Es verdad lo que dices, Ricardo?

—Palabra de honor, madre; no la engañaría á usted. Fa; coma.

Y Ricardo partió el trozo de jamon en dos mitades.

Manuela dió crédito á las afirmaciones de su hijo, y se puso á comer alegremente.

Concluido el frugal banquete, dijo Ricardo.

—No es esto solo, madre mia, lo que hago hoy por usted.

—¿Pues qué mas, hijo mio? A mí me basta que seas bueno y que me quieras.

—¡Oh! eso sí; pero usted sabe que yo. . . . . . somos, me moria por un reloj; algunos chicos de mi edad lo llevan pero yo no podia aspirar á tenerlo, careciendo hasta de una miserable peseta, porque como está uno así. . . .

—¡Ya se vé! ¡Pobrecito!

—Pues hoy iba á tenerle, porque Antonio me ha dado dinero.

—Cómpratelo, hijo mio.

—¡Cá! Estaba ajustando uno muy bonito, cuando me acordé de usted, que duerme sin sábanas y pasa los dias sin probar nada caliente, y pide limosna. ¡Pobrecita!

—¿De eso te acordaste, hijo de mi alma?

—De eso, sí señora; y eché á correr, soñando en el instante de arrojar sobre esta mesa un puñado de duros, que consagro á mi madre.

—¡Ricardo!

—¡Ahí están!

Ricardo tiró sobre la mesa cuanto dinero tenia en el bolsillo.

Manuela se echó en sus brazos con los ojos cuajados de lágrimas.

—No, no, hijo mio; compra el reloj.

—Este dinero es para usted, madre mia; no hablemos mas de eso.

La buena mujer agradeció mas el rasgo delicado de su hijo, que todo el dinero del mundo.

Desde entonces, le esperó todo de su hijo, porque además nunca habia dudado de que el fondo de su corazon era bueno, y por mas que le viera extraviado, lo atribuia siempre á las malas compañías, nunca á sus inclinaciones naturales.

Los padres aciertan casi siempre en el juicio que hacen de sus hijos, y Manuela esperaba que el dia menos pensado aquel hijo, por cuyo amor habia derramado tantas y tan amargas lágrimas, volvería regenerado á su seno, y sería su único consuelo, su amparo en la vejez, en la que sería completamente dichosa, viendo á su hijo en la sociedad en el mejor puesto, que es el que ocupa el hombre honrado y virtuoso.

CAPITULO XXXIII

LAS CASUALIDADES DE LA VIDA

Con la ausencia de Isabel, el corredor de la casa de vecindad de la calle de la Palma perdió toda su alegria para sus buenas amigas.

La señora de Matute no hallaba en la vecindad ninguna persona de su trato.

Saludaba á todo el mundo al entrar ó salir, si contraba gentes al paso, y á eso se reducia todo.

Las casas nos asustan cuando faltan de ellas las personas con quienes hemos vivido en buenas relaciones.

Uno de los propósitos de la señora de Matute era trasladarse á otro cuarto, tan pronto como su hermano ó otra hermana que tenía en Cádiz la enviase algun dinerillo.

Emilia salía de cuando en cuando á volver sus labores, y siempre encontraba al paso á Rafael, que seguia viéndola, á pesar de sus propósitos.

La conversacion y el trato de aquella niña eran cada dia una necesidad mas apremiante para el seductor, descubriendo en ella nuevas dotes, nuevas prendas, dignas de estimacion y respeto.

Tan discreta como sencilla, sus palabras envolvian siempre una idea, la idea de la honestidad y del recato.

Cuantos medios habia intentado Rafael durante aquellos tres años para adelantar algun paso en sus proyectos, habian sido infructuosos. Emilia le contaba, le hacia á veces hasta sonrojarse; otras le enternecia, evocando sencillamente los mas tiernos sentimientos del alma.

Sus amigos comenzaban á comprender que á Rafael le sucedia alguna cosa estraña; se dejaba ver menos, hablaba poco, y con frecuencia se abismaba en sus pensamientos, y no tomaba parte en sus diversiones.

La tristeza de Rafael rayaba ya en un grado de que él mismo se asustaba; pero su tristeza se transformaba en alegria al ver á Emilia; al contemplarla, al escuchar su melodioso acento.

Aquel hombre, tan decidor y alegre en otros tiempos, habia ido gradualmente pasando de un estremo á otro, y se habia vuelto tímido, respetuoso, sério.

La misma Emilia tenia que animarle muchas veces para que dijese algo.

Un dia esperó á Emilia mas de lo regular, y perdiendo la esperanza de que saliese, se dirigió á su casa, sin darse cuenta de lo que hacia. Abrió la puerta doña Librada, y Rafael la habló con cariño, con profundo respeto. Se sentó á su lado y junto á Emilia, y allí se estuvo horas y horas, sin acordarse de que existia para él otro mundo.

Al verse precisado á despedirse, tembló al considerar que acaso pasaría dos ó tres dias sin oir aquella voz, sin ver aquellos ojos. Presentía su desgracia.

Emilia no habia salido aquel dia á causa de no haber terminado sus labores, de lo cual se enteró Rafael, atento solo á la dicha de verla.

Al dia siguiente por la mañana, y á hora desusada, salió la jóven á devolver su costura; pero Rafael no la esperaba porque nada sabia.

Emilia se iba siempre por su calle arriba, tomando por una de las callejuelas que la cruzan antes de llegar á la de la Corredera. Pero aquel dia, sus piés la llevaron hasta esta última calle; casualidad que parecia insignificante, y que iba á ser de grandes consecuencias para ella y otras personas.

Las cosas del mundo están así sábiamente dispuestas por el Sér Supremo; lo casual lo es solo para nuestra limitada inteligencia. En su inmensa sabiduría, lo que nos parece casual son determinaciones inmutables. A ellas se debe no pocas veces que el hombre sufra en vida el castigo de sus faltas.

Iba Emilia por la acera de la derecha, y al volver la cabeza hácia lo interior de un portal, vió á una pobre mujer que pugnaba por agarrarse á la mugrienta barandilla de la escalera. La jóven oyó al mismo tiempo sus quejidos, y entró, con el piadoso fin de socorrerla.

—¿Qué le sucede á usted, buena mujer?—le dijo.

—¿Qué me ha de pasar, hermana? Que no puedo subir la escalera.

—¿Está usted enferma?

—He estado baldada. Dios parece que se apiada de mí, y ya me permite moverme mas que antes.

—¿Y á dónde iba usted?

—He bajado por pan.

—¿Vive usted sola?

La mujer hizo un esfuerzo para contestar, y al fin dijo, exhalando un hondo suspiro:

—¡Sola!

—¡Pobrecita! apóyese usted en mis brazos,—dijo la jóven con piedad cariñosa.

—¡Ay! Dios le pagará á usted tan buena obra.

Emilia era alta y fuerte; la pobre mujer estaba extenuada.

La hizo coger á su brazo y la subió casi en vilo. Al llegar al último piso, la mujer señaló una puerta y sacó una llave. Emilia la condujo, abrió, y no quiso marcharse hasta dejarla sentada ó en la cama. Aquella infeliz lloraba al ver los piadosos sentimientos de la jóven. Pero Emilia no se limitaba á esto; sacó de su bolsillo todo lo que llevaba, que ascendería á cinco reales entre plata y calderilla, y se lo echó en la falda.

Ya iba á despedirse, cuando se oyeron unos pasos á la parte de afuera.

—¡Si será mi hijo!—exclamó la pobre, aplicando el oido.

—¿Cómo! ¿Tiene usted un hijo? Me pareció haber oido que era usted sola.

—¡Ay! sí, tengo un hijo y soy sola, esa es mi desgracia.

La pobre mujer se echó á llorar. Los pasos dejaron de oirse.

—¡Pues qué! ¿se porta mal con usted ese hijo, señora?

—Vergüenza me causa el confesarlo.

—¿Y qué edad tiene?

—Veintiun años.

—¿Y estudia? ¿Qué carrera sigue?

—No estudia, no sigue carrera alguna.

—¿Por qué?

—Porque me lo han viciado los amigos, y no me obedece.

—¡Ay! Pero la culpa de su estravío, de su desobediencia, no es solo de sus amigos, viene del mónstruo.

—¿Del mónstruo?—dijo Emilia.

—Es un hombre á quien no llamo de otro modo, porque fué un mónstruo para mi familia.

—¡Dios nos libre de semejantes hombres!

—Sí, hija mia, Dios la libre á usted, porque esos mónstruos viven libremente y tienen por diversion y pasatiempo la perdicion de jóvenes honradas.

—¡Jesus!

—¡Pobre Dorotea!

—¿Es hija de usted?

—¡La perdí! Me la arrebató el mónstruo.

—¿La robó?

—No señora. . . ¡me la engañó!

—¡Infeliz!

Tuvo la debilidad de creerle, de amarle, y cuando estuvo seguro de su corazon, de su cariño, el malvado abusó de su inocencia.

—¡Perverso!

—Apenas logró su intento, no la volvió á ver mas. Mi pobre Dorotea lloró, se puso enferma, cayó en cama. Mas adelante. . . era aquello un escándalo: estaba deshonrada; toda la vecindad lo sabía. El dolor de verse abandonada de aquel mónstruo empeoró su estado; pasó dos años en la cama, yo no podía separarme de su lado, se consumió cuanto había en la casa, y fué preciso que yo saliese en busca de alimento. Me ponía junto á la Buena Dicha, estaba menguada entera, con aguas, con nieves, muerta de hambre, con los piés descalzos. ¡Me baldé, señorita, me baldé! Entonces fué mayor mi angustia, porque no podía aliviar los padecimientos de mi hija, ni traerla alimentos ni medicinas. No faltaron almas caritativas que nos prodigaran consuelos. . .